



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD 291, TLAXCALA**

# **SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACION SUPERIOR (SEAES)**

## **REPORTE DE AUTO EVALUACIÓN**

**Equipo responsable de la autoevaluación**

**Ma. Eugenia Sánchez Minor**

**Miguel Ángel Netzahualcoyotl Netzahual**

**Tlaxcala, Tax; Noviembre 2024**

## **Contenido**

- 1. Presentación**
- 2. Contexto estatal**
- 3. Ámbito institucional: La Universidad Pedagógica Nacional**
- 4. Ámbito Institucional: UPN Unidad 291 Tlaxcala**
- 5. Ámbito de la formación profesional: los programas educativos y los rasgos del perfil de egreso**
- 6. Ámbito de la profesionalización de la docencia**
- 7. Ámbito de los programas educativos de licenciatura**
- 8. Ámbito de los programas educativos de investigación y posgrado**

## 1. Presentación

En el marco de la Ley de Educación Superior 2021, se constituyen los lineamientos del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y el documento Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior; a través de estos dispositivos se establecen las bases para la articulación de los tipos y ámbitos de evaluación con el fin de impulsar un proceso de autoevaluación que contribuya a trazar acciones hacia la mejora continua e integral impulsando con ello un proceso sistemático y continuo de evaluación, que contribuya a plantearse la transformación y mejora continua de las instituciones de educación superior en el país y, particularmente en el Estado de Tlaxcala.

Desde un marco conceptual y metodológico más comprensivo el SEAES contribuye a resignificar a la evaluación como un medio fundamental para la transformación institucional, a partir de recuperar y revalorar la participación y el dialogo horizontal como punto de partida para visibilizar los saberes y experiencias construidas de quienes sostienen la educación superior en su día a día. Por lo que, emprender el proceso de autoevaluación, contribuye a impulsar procesos reflexivos que interpelen las prácticas cotidianas con el fin de dar sentido al quehacer universitario, orientar la toma de decisiones y orientar el actuar organizacional hacia la mejora continua.

Con este referente de acción se emprende en la UPN Unidad 291 del estado de Tlaxcala el proceso de autoevaluación con la finalidad de reconocer los procesos, estrategias y mecanismos que se han implementado en el día a día para enfrentar los desafíos que nos demanda la formación profesional inicial y la profesionalización de docentes a través de los programas de posgrado e investigación destacando para ello las experiencias y perspectivas de los actores educativos.

Para emprender dicha acción se hizo necesario realizar reuniones de trabajo que contribuyeron en la reflexión de los documentos que orientar el proceso de autoevaluación, asimismo se recupera información cuantitativa y cualitativa, que

contribuyó a dar sentido y orientación colectiva a las decisiones que se toman para garantizar que las y los jóvenes que se matriculan en los programas educativos logren trayectorias exitosas y completas.

La autoevaluación en este sentido abre camino para que desde el diálogo horizontal se promueva en la comunidad universitaria la discusión reflexión desde "dentro de la organización" (en espacios formales, informales y no formales) en donde sucede la vida académica, se construyen propuestas y se toman las decisiones que influyen en la dinámica organizacional y en los procesos formativos de las y los estudiantes de los programas de licenciatura y posgrado.

El análisis y reflexión de los documentos del SEAES implicó por lo tanto, emprender un trabajo colaborativo que propicio la vinculación con las distintas áreas administrativas y académicas a fin de recuperar las experiencias que se han impulsado para la concreción curricular, así como, la información cuantitativa que contribuyera a identificar los procesos educativos que se han impulsado para el logro de la trayectoria formativa de los estudiantes que cursan los programas educativo de licenciatura presenciales y en línea, así como los programas de maestrías ofrecidos en la UPN Unidad 291.

El ejercicio de autoevaluación cobra especial relevancia al situarse dentro de una visión de política de educativa universitaria comprometida con el desarrollo integral de las y los estudiantes con el propósito de garantizar que todas y todos tengan la oportunidad de ingresar a este nivel educativo no solo por una cuestión de justicia social, sino también una estrategia clave para reducir las brechas de desigualdad existentes en nuestras comunidades.

La evaluación participativa fortalece la legitimidad de las decisiones tomadas, ya que estas se fundamentan en un consenso construido colectivamente. Así, las políticas resultantes no solo reflejan la diversidad de perspectivas, sino que también generan mayor compromiso y corresponsabilidad entre todos los actores educativos - directivos, docentes y estudiantes-. Esto es particularmente crucial en un momento donde la educación superior enfrenta retos como la globalización, la transformación

digital y la necesidad de formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo sostenible y la justicia social.

Al constituir un sistema de evaluación participativa que prioriza el bienestar colectivo y el potencial individual, la UPN y en particular su Unidad 291 en Tlaxcala avanza hacia la construcción de un futuro donde la educación superior se convierta en un motor de equidad, progreso y dignidad humana.

*Equipo responsable de la autoevaluación*  
*Ma. Eugenia Sánchez Minor*  
*Miguel Ángel Netzahualcoyotl Netzahual*

## 2. Contexto estatal

La UPN Unidad 291 del Estado de Tlaxcala forma parte de las 70 Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional; la cual se localiza en la región centro-sur del país, junto con las Unidades UPN de los estados de Puebla, Hidalgo, Morelos Querétaro, Estado de México.

La Unidad 291 se encuentra inmersa en un entorno social, cultural, económico y familiar que influye de manera directa en la vida académica de los estudiantes, los docentes y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es importante resaltar en ese sentido, que Tlaxcala es el estado que cuenta con una superficie de 4, 016 kilómetros cuadrados, lo cual representa el 0,2 % del territorio nacional. Está dividido en 6 distritos judiciales, 60 municipios, con 794 localidades. Ocupa el lugar 27 a nivel nacional por su número de habitantes de acuerdo con la información del INEGI en el año 2020 se registra un índice de población de 1, 342,977 de los cuales 649,894 son hombres y 693,083 mujeres.

El estado de Tlaxcala se ubica a 2 horas de la Ciudad de México; su infraestructura carretera lo coloca entre los estados mejor comunicados con el resto del país dado que cuenta con un promedio de 58.92 kms. de caminos por cada 100 km<sup>2</sup> de terreno. La red carretera de la entidad permite a los habitantes del Estado una buena comunicación entre casi todas sus localidades y con el resto del país.

En los últimos años la entidad ha experimentado una profunda transformación de sus sectores productivos. Las principales ramas de la actividad económicamente activa en orden de importancia de acuerdo con el INEGI 2020, son:

- Sector terciario: conformado por el comercio, servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, Gobierno y otros con un 51.82%
- Sector secundario: conformado por industria extractivas y de electricidad, industria manufacturera, construcción con el 34.22%
- Sector primario: conformado por la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un 10.99%

- No especificados con el 0.37%

En el Estado se encuentran registradas 10, 280 Empresas ante el SIEM, las cuales contribuyen en gran medida al desarrollo económico del estado, entre las principales se identifican: Cebadas y Maltas (Grupo Modelos), Atlax, Grammer Automotive Puebla, Groupe Schneider, Johnson Controls Automotive México, Resirene, Grupo Porcelanite, Lamosa revestimientos, Enertec, Wexler de México, Aunde Texel, La Luz. Los principales países Inversionistas en las empresas que se encuentran ubicadas en el estado son de los países Estados Unidos, Alemania, Italia, España, Canadá, Argentina, Bahamas, Francia.

De acuerdo con los resultados de la medición de la pobreza 2018, el 48.4% de la población de la entidad vivía en situación de pobreza, es decir, 645,800 personas, aproximadamente. De este universo, el 45.3% (cerca de 604,000 personas) estaba en situación de pobreza moderada, mientras que el 3.1% de la población se encontraba en situación de pobreza extrema (alrededor de 41,700 personas). El porcentaje de pobreza en Tlaxcala es 6.5 puntos porcentuales mayor que el porcentaje nacional (41.9%). En ese mismo año, el porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en Tlaxcala fue de 28.6%, es decir, 382,000 personas, aproximadamente, presentaron al menos una carencia. Al mismo tiempo, 7.6% de la población era vulnerable por ingresos, lo que significa que alrededor de 101,900 personas no tenían los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. Finalmente, la población no pobre y no vulnerable de la entidad federativa representó el 15.4%, aproximadamente 205,200 personas.

En relación con los índices de inseguridad, en el año 2023 72.7% denuncias por asalto en la calle o en el transporte público, extorsión, robo de vehículo y casa habitación, 18.2 % denuncias por delitos del fuero común, 9.09% denuncias por lesiones.

Las principales causas de migración que se registran comprenden los ámbitos familiares, legales y laborales.

Con respecto al tema educativo, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 9.8, cifra que ubica a Tlaxcala en el lugar 17 de entre las

entidades federativas. A nivel nacional es de 9.7. La infraestructura educativa se encuentra conformada por 2,385 escuelas en los diversos niveles y modalidades, así como 19,849 docentes. En el estado se atiende a una población estudiantil de 352,572 alumnos. La estructura educacional se clasifica de la siguiente manera: Inicial, Especial (CAM), Para Adultos, Preescolar, Primaria, Secundaria, Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico y niveles equivalentes, Bachillerato General No escolarizado, Bachillerato Tecnológico y niveles equivalentes no escolarizados, Escuelas Normales, Educación Superior y Educación para Adultos.

Con relación a la educación inicial se atienden a 3, 253 alumnos, en educación preescolar se atienden a 56, 503 alumnos de la población de 3 y 5 años; en educación primaria se proporciona este servicio a 152,866 alumnos; la educación secundaria cuenta con una población de 42, 883 alumnos en sus diferentes modalidades, en educación media superior se atienden a 57, 976 alumnos. Por lo que respecta al nivel superior se tiene una población de 36, 890 alumnos (se incluyen alumnos de educación normal, licenciaturas, posgrado del sistema escolarizado y no escolarizado).

Existen en el estado 86 planteles de educación superior, entre las que resaltan: la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT) con 11 facultades, atendiendo a 16, 190 estudiantes; la Universidad Politécnica de Tlaxcala atendiendo a 4, 777 alumnos, el Instituto Tecnológico de Apizaco (ITA) atendiendo a 4, 444. La Universidad Tecnológica de Tlaxcala (UTT) Técnico Superior Universitario en Proceso de Producción y Mantenimiento, atiende a 2, 533 alumnos. Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco atiende a 900 alumnos, Instituto Tecnológico del Altiplano de Tlaxcala 866 alumnos.

En el estado se ubican 5 escuelas normales: Normal Preescolar Profa. Francisca Modera Martínez oferta 2 licenciaturas en Educación Preescolar y en Educación Artística; Esc. Normal Urbana Lic. Emilio Sánchez Piedras con 6 licenciaturas en las áreas de: Educación Primaria, Español, Matemáticas, Inglés, Sociales y Ciencias Naturales; Escuela Normal Estatal Lic. Benito Juárez; Esc. Normal Primaria Profa. Leonarda Gómez Blanco, El Centro de Actualización del Magisterio la cual oferta la

licenciatura en Docencia Tecnológica (para docentes en servicio), atendiendo a 724 alumnos.

En los últimos años, se han constituido en el estado Universidades Privadas siendo éstas aproximadamente 36 planteles, los cuales atienden aproximadamente a 5,084 alumnos. Existen 8 instituciones que ofertan estudios de postgrado, entre las que resaltan la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT) con las maestrías en: Ing. Química, Ing. Computación, Educación Especial, Terapia Familiar, Educación Superior, Administración Tributaria, Derecho Penal, Derecho Constitucional y Amparo, Derecho Fiscal, Administración Pública Estatal y Municipal, Salud Pública, Producción Animal, Endodoncia y Estomatología Pediátrica y doctorado en Derecho, Educación, Biología de la Reproducción; La Universidad Pedagógica Nacional oferta las maestrías en: Campo Formación Docente en el ámbito Regional Investigación Educativa y En Intervención Educativa en los campos Gestión Educativa, Educación Inicial y Orientación Educativa.

El Instituto de Estudios de Posgrados de Tlaxcala Oferta Educativa Maestría en Docencia y Administración de la Educación Superior; La Universidad Abierta de Tlaxcala oferta las maestrías en Administración, Administración Pública Calidad, Ciencias Políticas, Derecho y Educación, y los doctorados en Derecho y Educación. El Instituto de Estudios de Posgrados de Tlaxcala Oferta Educativa Maestría en Docencia y Administración de la Educación Superior; La Universidad Abierta de Tlaxcala oferta las maestrías en Administración, Administración Pública Calidad, Ciencias Políticas, Derecho y Educación, y los doctorados en Derecho y Educación. El Colegio Universitario Humanista de México S. C oferta las maestrías en Desarrollo del Potencial Humano y Psicoterapia Gestalt. La Universidad del Valle de Tlaxcala ofrece en el estado las maestrías en Alta dirección, Atención a la violencia familiar, Criminología y Derecho electoral.

Instituto Tecnológico de Tlaxcala, la Maestría en Investigación de la Matemática Aplicada a la Educación, Maestría en Administración de la Empresa Constructora, Maestría en Alta Dirección de Empresas Turísticas.

La Universidad Virtual Hispánica de México Maestrías (2 años) oferta 7 maestrías en las áreas: Administración de calidad, Ciencias Ambientales, Derecho, Desarrollo Regional, Docencia, Finanzas, Gobierno Electrónico, y los doctorados en Ciencias Jurídicas y en Educación (USET, 2010).

Las universidades Benito Juárez, Intercultural e Instituto Politécnico Nacional se suman a las instituciones públicas en el estado, generando desde el 2013 y 2023 un incremento en la matrícula la cual pasa de 26 mil 761 estudiantes a 34 mil 608, reflejando un crecimiento significativo del 30 por ciento.

### **3. Ámbito institucional: La Universidad Pedagógica Nacional**

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) es una institución pública de carácter nacional, creada por decreto del Ejecutivo Federal el 25 de agosto de 1978, con la finalidad de impartir educación de nivel superior, enfocada a la formación de profesionales de la educación, con base en el fundamento del artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La estructura, funcionamiento, contenido y orientación de la UPN la convierten en centro rector y unificador del sistema formador de maestros. Desde su apertura nacional, ha orientado sus actividades sustantivas a la formación, actualización, superación e innovación de las y los docentes de preescolar, primaria, secundaria y normal para mejorar la calidad de la enseñanza, la formación y la modernización del aparato educativo en México.

La UPN en su carácter nacional tiene como misión: ser una institución pública de educación superior con vocación nacional y plena autonomía académica; se orienta a la formación y desarrollo de profesionales de la educación y a la generación de conocimiento de acuerdo con las necesidades del país considerando la diversidad sociocultural. A partir de sus funciones sustantivas se vincula con el sector educativo, con organizaciones sociales e instituciones nacionales e internacionales, con el fin de atender la problemática educativa y el fomento a la cultura (UPN, 2023).

Su visión plantea que la UPN en su carácter nacional proyecta ser una institución pública de educación superior, autónoma y líder en el ámbito educativo, que ha ganado prestigio nacional y reconocimiento internacional debido a la calidad y pertinencia de su oferta educativa, la relevancia de su producción científica y su capacidad de intervención en esta área. Tiene un lugar estratégico en la discusión e instrumentación crítica de las políticas públicas educativas, y la atención a temas y problemas emergentes. Se distingue por su vocación social y su compromiso ético con la justicia, la equidad y su especial consideración a los grupos en situación de discriminación o exclusión social.

La UPN al ser una institución de educación superior, laica, pública y gratuita que atiende necesidades educativas, en congruencia con las demandas previsibles o emergentes de la sociedad planteadas en la diversidad del contexto político, económico cultural y social del país, rige su quehacer en los principios:

- Interés superior del estudiante en el ejercicio de su derecho a la educación
- Formación de profesionales de la educación con pensamiento crítico-reflexivo, competencias, habilidades y valores para participar en el desarrollo de una sociedad justa, inclusiva y democrática.
- Ampliación de oportunidades de ingreso a la universidad, principalmente de jóvenes provenientes de grupos sociales vulnerables.
- Implementación de acciones afirmativas para favorecer con equidad el acceso y permanencia, continuidad y egreso oportuno.
- Fomento a la interculturalidad en la enseñanza, investigación, difusión y extensión, con reconocimiento a la diversidad, los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos y comunidades indígenas.
- Incorporación de la perspectiva de género en las funciones académicas, actividades administrativas y directivas para favorecer la igualdad sustantiva, erradicando cualquier tipo de violencia, con énfasis en la que padecen niñas y mujeres.
- Actuación desde una perspectiva de territorialidad para converger políticas, acciones y recursos con otras instituciones educativas y sectoriales considerando el contexto regional y local.

- Articulación con los distintos subsistemas y niveles de educación para dar respuesta a las necesidades de las regiones, estados y municipios.
- Impulso a la internacionalización solidaria a fin de establecer procesos multilaterales de formación, vinculación, intercambio, movilidad e investigación.
- Responsabilidad y preservación del medio ambiente para favorecer estilos de vida sustentables.
- Apego a la cultura de la legalidad: evaluación, transparencia y redición de cuentas (PIDI-UPN, 2020-2024).

Principios que guardan una relación con el compromiso con la responsabilidad social que la UPN asume desde su creación en 1978, al vincularse a través de sus tareas sustantivas y los diversos programas educativos con los diversos contextos y problemáticas más sensibles de las diversas comunidades del país en donde las Unidades UPN tienen presencia mediante la preparación de profesionales de la educación implicados con el cambio y la generación de alternativas que contribuyan a mejorar los procesos educativos en donde se forman niñas, niños y adolescentes.

Por otro, a partir de la creación del Sistema de Educación a Distancia (SEAD) destinado desde 1981 para atender los programas de licenciatura orientados a profesores en servicio bajo la modalidad abierta y a distancia, y semiescolarizada, la UPN tiene presencia en todos los estados de la república mexicana a través de sus 70 Unidades y 208 subsedes distribuidas en las regiones centro occidente, centro sur, metropolitana, noreste, noroeste, sur sureste a través de las cuales se atiende cerca de 70 mil 217 estudiantes, de los cuales 60 646 cursan estudios de licenciatura y 9 568 posgrado.

A nivel nacional tiene una planta académica de más de 4 mil 197 profesionales especializados en docencia, investigación, intervención educativa y difusión de la cultura. Su adscripción a la Secretaría de Educación Superior e Investigación Científica se determinó mediante el Acuerdo Secretarial número 299 de fecha 12 de junio de 2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio del mismo año.

Los programas académicos que la UPN a nivel nacional brinda comprenden 19 licenciaturas, 11 especialidades, 26 maestrías con 12 campos de formación y 7 doctorados, diseñados por las diversas Unidades y Validados por el Consejo Técnico y Académico, todos los programas educativos cuentan con el reconocimiento y validez oficial ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. Entre los que resaltan programas de licenciatura en: Administración Educativa; Desarrollo Comunitario; Educación Preescolar y Primaria para el medio Indígena (Plan 90); Educación Primaria; Educación e Innovación Pedagógica; Educación Indígena; Educación Inicial y Preescolar (Plan 2017); Educación Media Superior (Plan 2017); Educación (Plan 2014); Educación Preescolar; Educación Primaria (Plan 2017); Educación Secundaria (Plan 2017); Intervención Educativa, Pedagogía y Psicología Educativa.

En los programas de maestría se brindan: Desarrollo Curricular; Didáctica de las Lenguas y Culturas Indoamericanas; Docencia e Innovación Educativa; Educación; Educación Ambiental; Educación Básica; Educación Bilingüe, el inglés como segundo idioma; Educación campo: Desarrollo e Innovación Educativa; Educación campo: Formación Docente; Educación campo: Práctica Educativa; Educación Intercultural; Educación Línea Recuperación y Análisis de la Práctica Docente; Educación Media Superior; Educación y Diversidad Cultural; Enseñanza de las Humanidades; Formación y Práctica Docente; Gestión Educativa; Innovación Educativa; Innovación en la Escuela; Integración Educativa; Intervención e Innovación para el Desarrollo Educativo; Intervención Pedagógica; Pedagogía y Práctica Docente; Sociolingüística de la Educación Básica y Bilingüe; Educación con campo en gestión educativa, orientación educativa y educación inicial.

Programas de doctorado en: Ciencias Sociales; Desarrollo Educativo; Educación; Investigación e Intervención Educativa.

Especialidades en: Competencias Profesionales para la Práctica Pedagógica en Educación Básica; Educación Integral de la Sexualidad; Enseñanza de la Lengua y la Literatura; Estudios de Género; Género en Educación; Enseñanza del Español en Educación Básica.

En ese sentido, la UPN se ha mantenido en vanguardia educativa, al responder a través de sus programas educativos y sus tareas sustantivas a las transformaciones sociales y educativas, que ha generado replantearse nuevos escenarios de su quehacer institucional y pedagógico a lo largo de 46 años.

Es importante reconocer que el proceso de descentralización generado por el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa en el año 1992 trajo consigo cambios trascendentales para la UPN y sus Unidades en todo el país, al integrarlas a la administración de los estados, con la finalidad de operar el sistema de formación y actualización de profesores que demandaba la reforma. Al transferirlas los estados se asumieron las responsabilidades administrativas de los recursos federales para atender las necesidades materiales, bienes inmuebles y su financiamiento, atendiendo con ello la demanda de profesionalización de cada una de las entidades y, eficientando a partir de dicha modificación los procesos educativos y de gestión de las instituciones educativas, esta condición ha limitado desde la década de los 90's el desarrollo académico de las Unidades por la ambigüedad de la figura jurídica que se asumió en cada uno de los estados; por otro, la dirección académica nacional ha quedado a cargo de la Rectoría Nacional UPN Ajusco sin cambio desde su fundación.

Particularmente para el estado de Tlaxcala, desde 1992 la UPN Unidad 291 queda adscrita a la Dirección de Educación Básica y Normal de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala. Esta condición impacta en el desarrollo institucional de la Unidad, iniciando un proceso de reorganización y de gestión para atender las necesidades de infraestructura, equipamiento y mantenimiento de la institución, atendidos con recursos propios, los cuales son generados por las cuotas de inscripción y reinscripción de los estudiantes que se matriculan en los programas educativos; se desconoce el presupuesto federal asignado a la Unidad para atender sus tareas sustantivas desde la política de descentralización que se impulsó en los 90's.

La rectoría de las acciones académicas a cargo de la UPN nacional establecidas desde su creación, comprenden: establecer nuevos Planes y Programas de Estudio;

aprobar proyectos Académicos que se generen en las diferentes Unidades del país; definir los requisitos para el ingreso y la promoción de estudiantes a los diferentes programas académicos que ofrecen a nivel nacional a través de la red de Unidades.

La vida académica y organizativa es regida por los marcos normativos que establece: el Artículo 3ro. Constitucional; Ley General de Educación, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley para la Coordinación de la Educación Superior; Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, Ley Reglamentaria del Artículo 5to. Constitucional, relativa al ejercicio de las profesiones; Ley del Servicio Social; Ley federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del apartado B del Artículo 123 Constitucional; Reglamento de las Condiciones de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, marco jurídico y normativo que sustenta de igual manera la vida institucional de las Unidades UPN en el país.

#### **4. Ámbito Institucional: UPN Unidad 291 Tlaxcala**

La Universidad Pedagógica Nacional Unidad 291 de Tlaxcala, se apertura en el marco del Sistema de Educación a Distancia (SEAD) de la UPN en 1979, ofreciendo las licenciaturas de nivelación en Educación Plan 1979 en la modalidad abierto y a distancia y en Educación Preescolar y Primaria (LEPEP'85) en la modalidad semiescolarizada para atender la nivelación académica de las y los egresados de las escuelas normales y del centro de actualización del magisterio; a partir de la reforma educativa impulsada en 1993 se reformula el programa de licenciatura de nivelación, con la finalidad de responder a las demandas que implicaba la Modernización de la Educación en el marco del acuerdo del tratado de libre comercio.

Con la Licenciatura en Educación (LE'94) la UPN a través de sus Unidades asume el compromiso de impulsar la reforma de la modernización educativa, con un modelo formativo centrado en la investigación, reflexión, acción como herramientas para la innovación de la práctica docente y el quehacer de la escuela; el programa de la

LE´1994 se mantuvo vigente en la Unidad 291 hasta el año 2015 con la finalidad de atender la nivelación profesional de docentes que se incorporaron al sistema educativo estatal, generado por las jubilaciones anticipadas propiciadas por la aplicación de la ley del servicio profesional docente establecida en el marco de la Alianza por la Educación del 2013, los cuales no contaban con los perfiles acordes al ámbito educativo.

La atención educativa a través de los programas de nivelación en la modalidad semiescolarizada -un día a la semana para el trabajo de asesorías-, quedo plasmada en estructura orgánica para las unidades en el marco del Plan Institucional de Desarrollo de 1994, en ella se consideró una Dirección, Consejo de Unidad, Colegio Académico, Subdirección Académica, Coordinación Académica, Unidad de Apoyo Administrativo, Coordinación de Campo Problemático, Responsables de Proyectos, Colegio de Profesores por Campo Problemático, respondiendo con ella a las directrices establecidas por la modernización educativa.

El programa de reordenamiento de la oferta educativa de la UPN y sus Unidades, impulsado a finales de los 90´s con la participación de docentes de todas las regiones del país, planteó fortalecer y enriquecer la vida académica para responder de manera pertinente a la excelencia educativa con un fuerte compromiso social; el trabajo colegiado que se emprendió con la participación de docentes y directivos de las distintas unidades, tomó como referencia el diagnóstico de las necesidades educativas específicas reportado por las entidades federativas para el desarrollo e implementación de la Licenciatura en Intervención Educativa 2002.

La nueva oferta educativa, se abre una oportunidad coyuntural para las Unidades UPN en todo el país al brindar un programa de licenciatura que atiende a egresados de bachillerato que buscan matricularse en la educación superior. La LIE 2002 responde de manera pertinente a través de las siete líneas profesionales que integra su modelo curricular, a las necesidades socioeducativas emergentes del contexto nacional, las líneas profesionales quedan enmarcadas en: Educación de las personas jóvenes y adultas; Gestión Educativa; Educación Inicial; Interculturalidad; Inclusión social; Orientación educativa y Educación ambiental. Las cuales dieron

origen al diseño de nuevos programas educativos para cada una de las Unidades, en el caso de la Unidad 291 se da origen al diseño de la Maestría en Educación con campos en Educación Inicial, Gestión Educativa y Orientación Educativa en el año 2007, así como la Especialización en Educación y Tecnología: Uso e incorporación de TIC en el contexto escolar, esta última para responder de manera pertinente a la segunda especialización de la Maestría en Educación Básica 2009.

El programa de formación profesional LIE 2002 propició una reorganización académica y administrativa que demandaba su instrumentación y operación en las Unidades UPN; estructura vigente con el fin de garantizar las condiciones óptimas para la atención de las y los estudiantes que se matriculan en los programas de licenciatura de formación profesional; entre las estructuras destacan el establecimiento de la Comisión de Vinculación entre la UPN e instituciones públicas y privadas, tradicionales y emergentes, en las cuales los estudiantes realicen las Prácticas Profesionales y el Servicio Social, a través de los convenios de colaboración interinstitucional que se establecen para impulsar los proyectos de intervención y servicio social.

En la UPN Unidad 291, la comisión de vinculación está a cargo de la Coordinadora de la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE), el Coordinador de la Licenciatura en Pedagogía, quienes, con base en los acuerdos establecidos en la academia de prácticas profesionales y prácticas pedagógicas, se encargan de establecer comunicación con los representantes de las instituciones donde se integrarán los estudiantes para complementar y enriquecer su formación profesional. La vinculación queda institucionalizada a través de la firma de acuerdos de colaboración académica y de investigación con instituciones como: DIF estatal y municipal; CONAFE en sus programas de educación inicial no formal, educación preescolar; Instituto Tlaxcalteca de Cultura; Instituto Tlaxcalteca de la Juventud; La Red de Museos en Tlaxcala; ITEA; Dirección estatal de Educación Inicial, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Terminal de la Secretaría de Educación Pública del Estado.

El vínculo que establece la Unidad 291 con las instituciones en donde se incorporan las y los estudiantes es de naturaleza pedagógica, dicha práctica se encuentra a

cargo de docentes especialistas de la Unidad que proporcionan a los estudiantes un conjunto de herramientas teóricas, prácticas y valores que contribuyen al desarrollo de la práctica profesional y pedagógica, así como en la reflexión de la experiencia que propicia la construcción de aprendizajes *in situ* que ponen en juego las capacidades profesionales de los jóvenes. El resultado de la práctica guiada del estudiante es reportado por los profesores- tutores, según los criterios de evaluación propios del desempeño esperado en cada campo profesional establecidos por la academia.

El programa de movilidad académica de las y los estudiantes se establece a través de la red de Unidades UPN, para generar el proceso de convalidación y revalidación que propicia el tránsito de estudiantes considerando: de una a otra línea específica del propio programa; entre planes de estudios diferentes de la misma Universidad; de una a otra Unidad UPN y de otras IES hacia la UPN. Para solicitar la movilidad, el reglamento señala que las y los estudiantes deberán presentar ante la Unidad UPN de origen, dentro del periodo establecido, los documentos siguientes: original y copia de la solicitud; credencial vigente y/o identificación oficial; comprobante de inscripción o reinscripción del semestre anterior; constancia de no adeudo emitida por la biblioteca de la Unidad UPN. Por otro, es responsabilidad de los Directores de las Unidades UPN tanto de origen como receptora dar respuesta a la solicitud de autorización de cambio en un plazo máximo de 10 días naturales.

La convalidación y revalidación de los contenidos curriculares que presentan los estudiantes se emprende a través del área de Servicios Escolares de la unidad, la revisión contempla el análisis de los contenidos de los cursos de otros programas de la misma Universidad y/o Instituciones de Educación Superior, susceptibles de convalidarse o revalidarse con la LIE, a fin de establecer los cursos que tendrían equivalencia y cuya acreditación permite la incorporación institucional de las y los estudiantes a los semestres correspondientes, sin alterar el proceso y la lógica de formación establecida.

La conformación de Cuerpos Académicos en la Unidad 291 se impulsa desde el 2002, las condiciones para que las y los docentes consoliden los perfiles académicos idóneos para la educación superior (maestría y doctorado); la

estrategia que se ha impulsado en la Unidad ha considerado el otorgamiento de descarga académica al personal docente de tiempo completo dictaminados por la Comisión Académica Dictaminadora (CAD) con la finalidad de que puedan cursar y consolidar sus grados académicos, acción que ha contribuido a que de los 13 docentes de tiempo completo, 6 cuenten con el grado de doctorado en educación; 5 con el grado de maestría; 1 pasante de maestría.

La conformación del Cuerpo Académico de la Unidad contribuyó a generar líneas de investigación que vincularon los programas de licenciatura y posgrado. El funcionamiento parte de la organización académica colegiada, vinculada a las funciones sustantivas de la Unidad 291 y su articulación con la red de instituciones formadoras en el estado de Tlaxcala.

A partir del 2002 en la Unidad se han generado acciones de formación continua para las y los docente con el fin de garantizar el funcionamiento de los programas educativos en el marco de su modelo curricular; el Programa de Formación continua de las y los docentes trae al análisis, reflexión y discusión del modelo curricular de los programas de formación profesional; el enfoque de formación; la creación de ambientes de aprendizaje que promuevan el desarrollo de las capacidades contenidas en el perfil de egreso; la evaluación formativa; el aprovechamiento de los recursos de las nuevas tecnologías, para el diseño de cursos en línea o vía medios, este último derivado de las Licenciaturas de nivelación 2017 y las condiciones propiciadas por la pandemia por COVI-19.

Dentro de las estrategias para acompañar a las y los estudiantes en su trayecto formativo en los programas de licenciatura de formación inicial se instituye la Tutoría, estrategia que incorpora a docentes de las academias de los programas educativos, los cuales guían y orientan a los y las estudiantes para apreciar la riqueza de los recursos académicos de la institución y propiciar el trabajo comprometido del colectivo universitario. La acción tutorial es basada en la guía-cooperación donde el tutor y el estudiante, los cuales interactúan para lograr la creatividad, generar y recrear el conocimiento y estimular las potencialidades de los estudiantes en el proceso de formación universitaria, además de orientarlos para la

selección de su programa de cursos curriculares; facilita el progreso académico y proporciona apoyo para realizar procesos de inscripción, reinscripción, solicitud de exámenes de recuperación; becas de movilidad, becas de transporte. Para desempeñar esta función tutorial, es importante que las y los docentes conozcan la currícula y la trayectoria e intereses del estudiante.

Para fortalecer el acompañamiento que se brinda a las y los estudiantes que se matriculan en los programas de licenciatura en la Unidad se ha impulsado desde 2003 el Sistema de Apoyo Psicopedagógico (SAP), propuesta diseñada por las y los estudiantes de la primera generación de LIE para brindar apoyo emocional y psicológico a la comunidad estudiantil.

En relación con la Titulación de los estudiantes se ha impulsado acciones desde las academias tanto de prácticas profesionales, prácticas pedagógicas y los responsables del seminario de titulación y la coordinación del programa de licenciatura, quienes desde la discusión y reflexión colegiada valoran los avances de los proyectos de intervención educativa y pedagógica para que al cierre de los periodos de 6to y 7mo semestre del trayecto los estudiantes presenten los avances, los cuales se van enriqueciendo con las observaciones que realiza la academia en relación con los elementos contextuales, teóricos y metodológicos.

El coloquio de 8vo semestre ha constituido una plataforma a través de la cual las y los estudiantes exponen sus saberes teóricos – conceptuales – metodológicos que fundamentan la construcción de su intervención educativa y pedagógica, a fin de dar respuesta a las necesidades educativas identificadas en los ámbitos en los cuales se sitúan en prácticas profesionales y pedagógicas; el documento que presentan se convierte en el borrador final de su trabajo de titulación, el cual se enriquece con las observaciones que hacen los integrantes de la academia; por otro, la UPN en su carácter nacional ha publicado en la Gaceta 139 de mayo del 2019 en su artículo 25 el Programa de actualización profesional como alternativa para incrementar la titulación, la nueva opción se diseña con base en las necesidades y demandas emergentes del campo profesional que atienden los programas de licenciatura; el trayecto formativo desde esta modalidad tiene una duración mínima de 120 horas, orientado a todas y todos los egresados que tienen

por lo menos 2 años de egresados, las modalidades de participación de acuerdo al reglamento contemplan el trabajo presencial, semipresencial o en línea, en la Unidad 291 dicha estrategia se implementa en el segundo periodo del año 2024.

La puesta en marcha de los programas de licenciaturas de formación profesional ha propiciado que la Unidad adquiriera bibliografía básica y específica para respaldar el desarrollo de los programas; condición que ha sido gradual desde el 2002 para dotar a la biblioteca de los acervos más actualizados y pertinentes para la formación de las y los estudiantes; la biblioteca de la Unidad se vincula a la red que integra la Biblioteca Gregorio Torres Quintero la cual cuenta con un acervo amplio que contempla: ensayos, tesis, tesinas, resultados de investigación, libros digitales en distintas áreas de conocimiento vinculadas con los programas de formación, profesionalización y posgrado.

A su vez, se vincula con las bibliotecas virtuales del Colegio de México, Instituto de lenguas indígenas, ANUIES, FLACSO, Biblioteca Central de la UNAM, Facultad de psicología, Facultad de filosofía y letras, CINVESTAV, IISUE, Centro de Investigaciones y estudios de género UNAM.

La Biblioteca en la Unidad, se encuentra ubicada en la planta baja del edificio "B" recientemente equipada con mesas de trabajo con una capacidad para 62 personas, computadora, estantería y mostrador. Cuenta con un acervo de 8172 libros, 121 enciclopedias, 2117 revistas y 102 CD'S. El acervo bibliográfico se ha incrementado por las donaciones que realizan los exalumnos como parte del proceso de titulación.

Los estudiantes matriculados de los distintos programas educativos tienen acceso a los materiales, tanto para la consulta interna como el préstamo a domicilio. Se adecuó en el año 2019 un espacio para los hijos de las estudiantes de los distintos programas educativos. Se promueven actividades de cine debate, café literario vinculando con la tutoría para el estudiantado de licenciatura.

El material bibliográfico es insuficiente existen en algunas fuentes un ejemplar el cual solo puede ser consultado en la sala, por otro, el préstamo del acervo ha generado que al menos más de 100 libros no se hayan recuperado. Adquirir

servicios para el acceso de fuentes bibliográficas (bibliotecas, revistas, bases de datos, etc.). Asimismo, la persona encargada de la biblioteca no cuenta con el perfil de bibliotecario necesario para clasificar y codificar el acervo, de igual manera falta difusión de los mecanismos de préstamo de los materiales.

La atención integral de las y los estudiantes desde el 2002 ha respondido al compromiso prioritario que asumimos como institución de educación superior con el derecho a la educación que tienen los jóvenes y los profesionales de la educación, para ello se han implementado acciones para que desde su ingreso a la Institución se faciliten su incorporación con éxito a los programas de licenciatura, estas acciones comprenden el Curso de inducción, el Acompañamiento tutorial, Actividades deportivas y culturales que promueven la integración de toda la comunidad universitaria, Movilidad académica entre la red de Unidades UPN para completar o concluir sus estudios de licenciatura, sala de equipo de cómputo con acceso a Internet, asesorías para las prácticas profesionales y el servicio social.

La UPN Unidad 291 cuenta con instalaciones propias para el desarrollo de sus tareas educativas, las cuales fueron construidas en 1982 por CAFCE, la infraestructura incluye dos edificios, áreas verdes y deportivas, desde su construcción original se contemplaron de aulas didácticas y cubículos para el desarrollo de las asesorías. Al diversificar la oferta educativa en la unidad a partir del año 2002, se realizaron modificaciones adecuando con tabla roca 11 aulas didácticas y la construcción de un auditorio para atender la demanda de atención de los estudiantes. Recientemente, a partir de las gestiones se han construido 4 nuevas aulas, lo que amplía la capacidad de la unidad para atender la creciente demanda de matrícula.

Con las gestiones emprendidas en el PIDI 2014 impulsan la construcción a partir del Programa de Escuelas al 100 una cafetería, una sección de baños (hombres y mujeres), un aula invertida y la restructuración de estacionamiento.

En el Edificio A de la Unidad 291, se ubican en la planta baja, las oficinas de la Dirección, Subdirección Académica, Titulación, Servicios Administrativos, Jefatura Administrativa, Servicios escolares, Coordinación de Formación Continua, las

cuales se encuentran remodeladas y funcionales desde 2018 lo que permite un flujo de comunicación entre estas áreas y la dirección. Espacios en donde se realizan tramites de inscripción, reinscripción, así como la emisión certificados y títulos, entre otros, además de ser un área de atención tanto para estudiantes, docentes y visitantes, convirtiéndolo en un ambiente funcional y acogedor.

Las aulas de los edificios A y B se encuentran ubicadas en su mayoría en la planta alta, varían en su capacidad en función de la dimensión de los espacios equipado con mesas de trabajo con base de plástico y sillas con base de metal y asientos de plástico, mesa y silla para docente, computadora, cañón, televisores conectados a la red. Al ser espacios adaptados no cuentan con sistemas de ventilación adecuados.

En el edificio B, se encuentran ubicadas en la planta baja: el centro de investigación, la biblioteca, el Servicio de Atención Psicopedagógica, 5 cubículos; en la planta alta 4 aulas.

Existen en la Unidad 27 cubículos para docentes, de los cuales 13 de ellos son asignados a docentes de tiempo completo de manera individual; 12 cubículos son compartidos entre 2 o 3 maestros y 2 maestros de tiempo parcial cuentan con cubículo individual. Falta de espacios en los cubículos para la organización de información impresa, libros, documentos de los estudiantes, se valora necesario modernizarlos para responder a las nuevas necesidades de atención de los estudiantes asesorías, asesoría de titulación, tutorías, investigación.

Para el desarrollo de reuniones de trabajo académico, se cuenta con la sala de maestros equipada y remodelada recientemente con 15 sillones para maestro, computadora y cañón, así como pantalla. Los espacios académicos con los que cuenta la UPN Unidad 291, son el auditorio, equipado con 280 sillas, computadora y cañón, bocinas, micrófonos, conexión a internet.

El auditorio igualmente remodelado a partir del 2017 con piso, condicionado con recubrimientos de madera y puertas de cristal, convirtiéndolo en un espacio

adecuado y equipado pertinentemente a las actividades académicas que se desarrollan en la Unidad.

El centro de cómputo actualmente aula virtual se ubica en el edificio "A", cuenta con mesas de trabajo y escritorios para computadora, equipado con 2 lockers para el resguardo del software y materiales de trabajo, un mostrador recibidor, 2 sillas para maestro, 2 mesas de trabajo, impresora y escáner, 2 computadora donde se encuentra el servidor de internet. El centro de cómputo tiene una bodega para guardar materiales, software, laptop, cañones, extensiones, reguladores para préstamos internos de la misma universidad. En el año 2023 se equipó con mesas de trabajo adecuadas para 25 estudiantes conectadas a la red, además de contar con una pantalla de 85' pulgadas para el desarrollo de las actividades académicas.

El actualmente el aula virtual tiene acceso a redes nacionales de apoyo académico como: la Biblioteca Virtual Gregorio Torres Quintero de UPN Ajusco. La unidad cuenta con una plataforma institucional (Microsoft Teams 365) adquirida en agosto del 2020 para atender las actividades académicas a distancia propiciado por la pandemia COVID-19, la cual se ha mantenido con la finalidad de atender asesorías de los programas educativos que ofrece la unidad 291.

Se dispone como parte de la infraestructura universitaria una cafetería la cual atiende a la población estudiantil y docentes de los diferentes programas educativos de la UPN Unidad 291. Se dotó en el año 2019 a la cafetería con mobiliario nuevo y se acondicionó un espacio exterior también con mobiliario nuevo lo que permite descongestionamiento y mayor desplazamiento de los miembros de la comunidad universitaria. Se construyó una techumbre en este espacio exterior con la finalidad de ampliar la cafetería para el encuentro de toda la comunidad.

Las necesidades de equipamiento, mantenimiento y operación de la UPN Unidad 291, son atendidas a través de ingresos propios los cuales se solicitan cada año a la autoridad educativa del Estado de Tlaxcala a través del POA. No se cuenta con otro tipo de financiamiento que permita ampliar la cobertura de los servicios de mantenimiento, equipamiento e infraestructura.

La institución cuenta con espacios destinados a actividades deportivas con canchas de fútbol y basquetbol las cuales se remodelaron en el año 2017; asimismo, se integra al proyecto de recreación la construcción de un perímetro y circuito de caminata en donde se realizan actividades extracurriculares y curriculares y se habilitaron espacios para prácticas deportivas.

Áreas abiertas se han habilitado, se necesita un plan de reforestación de las áreas verdes ubicadas en las canchas deportivas. Para ello, se requiere un mantenimiento continuo en el que se involucren los sectores de la comunidad universitaria (directiva, personal docente, estudiantado e intendencia).

La Unidad cuenta con dos espacios habilitados para la atención de los estudiantes en las áreas psicopedagógica, desde el año 2008, y de atención médica, desde el 2013 (médico de base de tiempo parcial comisionado a la UPN- 291).

El aula invertida fue construida y equipada con mobiliario y equipamiento tecnológico sofisticado para desarrollar actividades en línea de manera sincrónica dado que cuenta con conectividad y equipo de proyección que permite la comunicación en tiempo real con otros sectores educativos. Esta aula tiene un uso polivalente.

Es importante resaltar que todas estas áreas que integran la infraestructura y equipamiento han sido posible por las gestiones emprendidas por los directivos de la Unidad ante las autoridades educativas estatales, algunas de ellas cubiertas con recursos propios, y otras (construcción) a partir de programas federales y estatales.

Ante la falta de presupuesto federal destinado a la Unidad desde 1993, ha limitado el crecimiento académico y de investigación, para la creación de plazas docentes de tiempo completo que fortalezcan las tareas sustantivas; para tratar de cumplir con los compromisos educativos se ha contratado a personal docente por honorarios (una condición laboral más precaria) a través de los recursos propios generados por las cuotas de inscripción reinscripción, condición que ha permitido cubrir los tiempos necesarios para la atención de los contenidos curriculares de los programas educativos, brindar asesoría en el desarrollo de sus actividades de

aprendizaje, prácticas profesionales, prácticas pedagógicas y procesos de titulación, además del acompañamiento académico a través de tutorías.

A partir del 1999 los recursos generados por ingresos propios, son liberado por firma mancomunada a través de una serie de trámites burocráticos, que generan tardanza en la atención de las necesidades emergente de la unidad como: el pago del personal contratado por honorarios (cada seis meses), el mantenimiento de las instalaciones de la sede, equipamiento e infraestructura, siguiendo los procedimientos que establece la SEP en el estado. La política de rendición de cuentas de los recursos económicos obtenidos por conceptos de ingresos propios, son dados a conocer de manera general en el informe que emite el Secretario de Educación Pública del Estado desde la descentralización educativa de 1993, los ingresos destinados por el orden federal a la Unidad 291 para el desarrollo de sus tareas sustantivas se desconocen.

Las condiciones que todas las unidades deben cubrir para la apertura de programas educativos de licenciatura o posgrados contemplan: elaboración del diagnóstico estatal, estudio de factibilidad, diseño de materiales de acuerdo con las modalidades de operación, material bibliográfico básico y complementario, desarrollo del Programa de formación y actualización docente dirigido al personal que se incorpora al programa, así como el establecimiento de convenios interinstitucionales previos.

Es importante resaltar que el Programa Operativo Anual (POA) brinda información relevante acerca de las necesidades más apremiantes e inmediatas de la institución, esta herramienta ha orientado la gestión directiva de la Unidad 291; pero no constituye un plan de desarrollo, ya que para poseer esa categoría debe ser dictaminado por el Consejo Académico Nacional Ajusco.

A partir de lo establecido en la Ley General de Educación Superior del 2021 en la Unidad enfrentan desafíos para brindar el ingreso universal de todas y todos los que aspiran a la formación profesional, esto propiciado por la falta de espacios académicos (aulas) y una plantilla docente robusta (personal basificado con tiempo completo) para atender a una matrícula mayor a la capacidad de los espacios que se disponen para su atención.

En función del análisis emprendido del ámbito institucional en el marco de los criterios del SEAES la comunidad académica considera necesario:

| Elementos del ámbito institucional                 | Criterios transversales del SEAES  |   |   |   |  |   |   |
|--|--|---|---|---|--|---|---|
|  | Compromiso con la responsabilidad social   | Equidad social y de género  | Inclusión   | Excelencia  | Vanguardia   | Innovación social   | Interculturalidad   |
| Problemática, necesidades y desafíos               | Diversificar la oferta educativa que contribuya a la democratización de la educación superior  | Garantizar educación superior que interpele las barreras que perpetúan la desigualdad de género, a partir de constituir un ambiente universitario basado en el respeto e igualdad sustantiva para todos y todos los miembros de la comunidad universitaria. | Fomentar un entorno universitario que valore y potencie la diversidad como motor de aprendizaje y desarrollo social.  | Impulsar la excelencia académica mediante la implementación de estrategias innovadoras que impulsen el pensamiento crítico, la investigación, en la formación de profesionales competentes y comprometidos con su entorno social y profesional. | Impulsar la vanguardia mediante la adopción de tecnologías emergentes, metodologías innovadoras y prácticas educativas que respondan a los cambios globales y preparen a los estudiantes para enfrentar los desafíos del futuro con creatividad, adaptabilidad y visión crítica. | Generar alternativas educativas creativas y sostenibles que respondan a las necesidades y problemáticas de las comunidades, promoviendo el compromiso social de los estudiantes y académicos y su capacidad de contribuir al bienestar y desarrollo inclusivo de la sociedad. | Fomentar un entorno de respeto, aprendizaje mutuo y enriquecimiento cultural, valorando y visibilizando la diversidad étnica, cultural y lingüística de la comunidad académica.                                       |
| Cambios en los paradigmas y campos de conocimiento | Impulsar a través de los programas educativos y tareas sustantivas el desarrollo sostenible, la justicia social y el bienestar común, en respuesta a las necesidades y desafíos actuales de la sociedad.                         | Incorporar la perspectiva de género y de derechos humanos, que promueva la investigación, la docencia y los contenidos curriculares que cuestionen las inequidades de género, y fomenten una educación crítica e inclusiva.                                 | Promover la adaptación de metodologías, contenidos y prácticas que respondan a la diversidad de experiencias, habilidades y perspectivas de toda la comunidad estudiantil, garantizando el acceso equitativo al aprendizaje y la participación plena de cada persona. | Responder a los desafíos del contexto global a partir de la formación de profesionales de la educación comprometidos con la sociedad, el pensamiento crítico y la mejora continua en su área de formación profesional.                          | Fomentar una formación profesional flexible, situada e interconectada que prepare a los estudiantes para abordar los retos del futuro con innovación, creatividad y liderazgo.   | Promover la adopción de nuevas metodologías de enseñanza, tecnologías y enfoques interdisciplinarios que fomenten el pensamiento creativo, la resolución de problemas complejos y el desarrollo de capacidades para enfrentar los desafíos sociales.                          | Reorientar los paradigmas educativos que forme profesionales capaces de colaborar en entornos globalizados con una visión crítica e inclusiva.  |
| Misión institucional                               | Fortalecer la misión institucional para formar profesionales con un sólido compromiso ético y social, fomentando una cultura de responsabilidad social, equidad y justicia en todas sus prácticas educativas y de investigación. | Incorporar y Promover la igualdad sustantiva de género en todos los ámbitos de la organización universitaria, desde la enseñanza, la investigación y la gestión como principio fundamental de vida universitaria.   | Fortalecer la misión institucional para promover una educación superior inclusiva que garantice el acceso, la permanencia y el éxito de todos los estudiantes.  | Consolidar la excelencia académica, promoviendo la enseñanza, la investigación y la formación integral de los estudiantes, a través de metodologías innovadoras, una educación continua y el desarrollo de capacidades profesionales.           | Reorientar la misión institucional hacia la vanguardia educativa, integrando enfoques innovadores, tecnologías emergentes y metodologías de aprendizaje para el siglo XXI.   | Orientando la educación, la investigación y la extensión universitaria hacia la generación de soluciones creativas y sostenibles que respondan a las necesidades sociales y comunitarias.   | Fortalecer la misión institucional a fin de promover la interculturalidad como un eje fundamental de la educación superior asegurando que la formación académica y la investigación reflejen y valoren la diversidad. |
| Condiciones de operación                           | Garantizar que las políticas universitarias, prácticas y recursos institucionales estén alineados con un compromiso  | Garantizar que las estructuras institucionales promuevan la igualdad de género, eliminando barreras y discriminación  | Reestructurar las condiciones de operación para garantizar que los procesos académicos y administrativo   | Optimizar las condiciones de operación para asegurar que todos los procesos académicos, administrativos y de  | Incorporar enfoques innovadores, tecnologías avanzadas y metodologías de enseñanza, investigación y evaluación, que  | Transformar las condiciones de operación administrativa y de gestión para promover la colaboración  | Asegurar que la interculturalidad sea un pilar en todos los procesos institucionales, a partir de desarrollar políticas   |

|  |   |  |  |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|--|--|
|  | genuino con la responsabilidad social, promoviendo una gestión ética, sostenible e inclusiva.   | de género en el acceso, la permanencia, el desarrollo académico y profesional.   | s, recursos y servicios institucionales fomenten la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas y todos los estudiantes.   | infraestructura estén orientados a la mejora continua, la innovación en la enseñanza, investigación y gestión institucional.                                       | asegure la formación de profesionales con las capacidades necesarias para enfrentar los retos de un mundo en constante cambio.   | entre la universidad, las comunidades y los distintos actores sociales y educativos.   | inclusivas y prácticas educativas que integren saberes, perspectivas y experiencias de la comunidad como fuente de aprendizaje y crecimiento para profesional.   |
| Procesos de seguimiento, acompañamiento y apoyo a las acciones institucionales | Implementar procesos de seguimiento, acompañamiento o apoyo a las acciones institucionales que asegure políticas y programas institucionales que respondan a los desafíos sociales. | Garantizar que las políticas, programas y prácticas institucionales promuevan un entorno académico y laboral inclusivo y equitativo. | Garantizar que las acciones institucionales se ajusten a un enfoque inclusivo, permitiendo que todos los estudiantes, docentes y personal universitario puedan desarrollarse plenamente. | Impulsar una cultura de excelencia, que garantice la mejora continua de los programas educativos para formar profesionales comprometidos con el desarrollo social. | Incorporar tecnología avanzada, metodologías innovadoras y análisis de datos para asegurar que las políticas y programas institucionales se adapten a los cambios y desafíos actuales. | Facilitar la creación y evaluación de iniciativas institucionales y educativas que respondan a las necesidades sociales en congruencia con los valores de justicia y sostenibilidad. | Garantizar que las políticas y prácticas institucionales fomenten el respeto, la inclusión y el reconocimiento de las distintas culturas y lenguas, enriqueciendo el aprendizaje y el desarrollo de la comunidad universitaria |

## 5. **Ámbito de la formación profesional: los programas educativos y los rasgos del perfil de egreso**

Derivado de políticas y principios establecidos por la normatividad, misión y visión de la UPN en su carácter nacional, se orienta las tareas sustantivas y la formación de profesionales de la educación en la Unidades UPN, lo que propicia que sus programas educativos respondan de manera pertinente a los criterios que establece el SEAES, prioritariamente en la atención de las necesidades educativas de comunidades en situación de pobreza, grupos sociales marginados y con necesidades educativas específicas.

Los profesionales que se forman en las aulas de las Unidades UPN coadyuvan al desarrollo de las ciencias relacionadas con la educación, participan en la innovación y el cambio educativos con base en el fomento de la investigación intervención en concordancia con lo establecido en el decreto de creación desde 1978.

Un cambio fundamental en la vida universitaria y académica en las Unidades UPN se propició en el año 2002 a partir de la implementación de la Licenciatura de formación profesional inicial en Intervención Educativa, con su operatividad en todas las Unidades del país se inicia una reorganización curricular, académica y de

gestión adaptada a las características de formación que demandan las personas jóvenes. A su vez, los modelos de formación profesional incorporaron tendencias teóricas y metodológicas para responder a la naturaleza del mundo del trabajo profesional, demandando la integración progresiva de formas de organización y estructuras institucionales que respondieran a las necesidades y exigencias de competencias y conocimientos que demandaba la formación de los futuros profesionales de la educación. Esto en respuesta a los cambios en las actividades económicas y la transformación de las condiciones y el concepto de empleo.

De esta manera, el ingreso de jóvenes egresados de la educación media superior a los programas educativos de formación inicial en la Unidad 291 ha permitido responder a lo establecido en el marco de la reforma al Artículo tercero constitucional y la Ley General de Educación Superior en sus artículos 7, 8, 9 y 60 del 2019 al fomentar a través de la Licenciatura en Intervención Educativa y Licenciatura en Pedagogía el desarrollo humano integral de las y los estudiantes en la construcción de saberes basado desarrollo de las capacidades profesionales esenciales para el ejercicio eficaz de la carrera, entre las que resaltan: las competencias técnicas, de resolución de problemas, trabajo en equipo, liderazgo y comunicación, entre otras, se consolidan y perfeccionan a medida que los estudiantes las implementan en situaciones laborales reales o simuladas. De esta manera, las y los estudiantes no solo adquieren habilidades que les permiten desempeñar su trabajo con eficiencia, sino que también desarrollan una actitud crítica y flexible frente a los cambios y desafíos del entorno profesional.

El reordenamiento de la oferta educativa del 2002 ha contribuido de manera fundamental en la formación de profesionales de la educación capaces de abordar las necesidades educativas actuales y emergentes, a partir del despliegue de herramientas conceptuales y metodológicas a través de las cuales pueden ser abordadas/atendidas a través del diseño de estrategias de intervención educativas y pedagógicas institucionales, formales, no formales e informales propios de su campo profesional de intervención.

El perfil de egreso de las licenciaturas de formación profesional se fundamenta en la perspectiva competencial que posibilita a las y los egresados para desempeñar

su labor en contextos educativos complejos y diversos. Estas competencias reflejan una visión integral de la educación, donde los futuros profesionales no solo serán transmisores de conocimientos, sino también creadores de entornos de aprendizaje significativos, analistas críticos de la realidad educativa y promotores de proyectos innovadores que abordan las necesidades de cada comunidad.

Las unidades de aprendizaje terminales dedicadas a consolidar los rasgos del perfil de egreso de las y los estudiantes que cursan los programas educativos en la UPN Unidad 291, relacionados con los criterios del SEAES.

| Programas educativos   | Unidades de aprendizaje terminales dedicadas a consolidar los rasgos de perfil de egreso y su correlación con los Criterios transversales del SEA |                            |           |            |            |                   |                   |
|--|---|----------------------------|-----------|------------|------------|-------------------|-------------------|
|  | Compromiso con la responsabilidad social  | Equidad social y de género | Inclusión | Excelencia | Vanguardia | Innovación social | Interculturalidad |
| Licenciatura en Pedagogía 1990   | 39  | 32                         | 11        | 28         | 36         | 37                | 15                |
| Licenciatura en Intervención Educativa 2002  | 23  | 24                         | 30        | 31         | 23         | 24                | 29                |
| Licenciaturas de nivelación profesional 2017   | 13  | 7                          | 15        | 24         | 21         | 20                | 8                 |
| Maestría en Educación Básica   | 3   | 1                          | 3         | 4          | 2          | 2                 | 1                 |
| Maestría en Educación con campo en Gestión educativa orientación educativa y educación inicial | 4   | 0                          | 3         | 3          | 3          | 2                 | 1                 |

Fuente: Programas educativo que se brindan en la UPN Unidad 291

Los rasgos del perfil de egreso guardan relación con los criterios del SEAES al crear ambientes de aprendizaje que faciliten el proceso de construcción de conocimiento, aplicando modelos didáctico-pedagógicos y utilizando tecnología educativa. Estos ambientes se diseñan de acuerdo con las características de los estudiantes y el contexto en el cual se busca influir, siempre con una actitud crítica y respetuosa de la diversidad. Innovando recursos y adaptando los métodos de enseñanza a las necesidades y realidades de los estudiantes, promoviendo una educación inclusiva y significativa.

La capacidad de realizar diagnósticos socioeducativos mediante el uso de paradigmas, métodos y técnicas de investigación social. Con una actitud de búsqueda, objetividad y honestidad, contribuye a que los estudiantes puedan conocer en profundidad la realidad educativa y tomar decisiones que orienten de manera pertinente sus intervenciones educativas y pedagógicas. Esta competencia

es fundamental para que comprendan la realidad social y educativa y diseñen a partir de la investigación - intervención estrategias innovadoras, pertinentes y efectivas que respondan a las necesidades detectadas en los contextos escolares, organizacionales y comunitarios guardando relación con el compromiso social que asumen como profesionales de la educación.

De esta manera, la formación y profesionalización a la que acceden las y los estudiantes en los programas de licenciatura y posgrado, les permite desarrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para ejercer su profesión en una sociedad caracterizada por cambios constantes. Las y los docentes que integran la academia promueven, a partir de los contenidos curriculares experiencias de aprendizaje vinculadas a los diversos ámbitos de formación con el propósito de contribuir al logro del perfil de egreso que contribuyen al desempeño de su labor profesional.

Las experiencias que las y los estudiantes construyen a lo largo de su trayecto formativo en prácticas profesionales y pedagógicas, así como en el desarrollo de investigaciones educativas a través de las tesis que se originan de la reflexión y análisis de los problemas propios del campo formativo. Experiencia que se recupera para la argumentación del documento de titulación, así como enfrentarse a escenarios del mundo real, donde las teorías aprendidas en el aula se ponen en acción. Esta interacción entre lo teórico y lo práctico no solo enriquece y fortalece las capacidades profesionales, sino que permite identificar las restricciones o desafíos que surgen en la realidad ampliando la comprensión de las complejidades que enfrentan los profesionales de la educación que se forman en las aulas de la Unidad 291.

A partir del análisis que emprende la academia en torno a la correlación que guardan los rasgos del perfil de egreso con los criterios SEAES, se reconoce la necesidad de emprender una discusión local y nacional que contribuya a replantear los rasgos para armonizarlos con las demandas educativas actuales

| Programas educativos                         | Rasgos del perfil de egreso y su correlación con los Criterios transversales del SEAES   |  |  |   |  |  |  |
|--|--|--|--|---|--|--|--|
|  | Compromiso con la responsabilidad social   | Equidad social y de género   | Inclusión  | Excelencia  | Vanguardia   | Innovación social  | Interculturalidad social   |
| Licenciatura en Pedagogía 1990               | Contar con conocimientos y actitudes sustentadas en una ética humanística, crítica y reflexiva de los procesos sociales y de su quehacer como pedagogo.  |  |  | Maneje conocimientos básicos de las políticas, legislación y organización del sistema educativo, para analizar e intervenir en los problemas de la educación de acuerdo con los campos de estudio y trabajo que caracterizan y definen a la Pedagogía | Cuenta con la capacidad para desarrollar procesos de investigación en el campo de la problemática educativa nacional y de la pedagogía   | Posea un dominio teórico, metodológico y técnico de la Pedagogía, vinculado con la capacidad para aplicarlos creativamente en situaciones laborales concretas  |  |
| Licenciatura en Intervención Educativa 2002  | Planear procesos, acciones y proyectos educativos holística y estratégicamente en función de las necesidades de los diferentes contextos y niveles, utilizando los diversos enfoques y metodologías de la planeación, orientados a la sistematización, organización y comunicación de la información, asumiendo una actitud de compromiso y responsabilidad, con el fin de racionalizar los procesos e instituciones para el logro de un objetivo determinado. | Proponer alternativas a la agenda educativa mediante el análisis de las políticas públicas y el reconocimiento de escenarios y posibilidades de participación de los actores locales, regionales, nacionales e internacionales | Caracterizar a los sujetos y a los grupos que participan en los procesos socioeducativos, considerando su condición social, económica, étnica, ciclo de vida, género, entre otras, así como identificar sus necesidades de aprendizaje, para adecuar a éstas los contenidos de los programas y proyectos | Evaluar instituciones, procesos y sujetos tomando en cuenta los enfoques, metodologías y técnicas de evaluación a fin de que le permitan valorar su pertinencia y generar procesos de retroalimentación, con una actitud crítica y ética.             | Diseñar programas y proyectos pertinentes para ámbitos educativos formales y no formales, mediante el conocimiento y utilización de procedimientos y técnicas de diseño, así como de las características de los diferentes espacios de concreción institucional y áulico, partiendo del trabajo colegiado e interdisciplinario con una visión integradora y una actitud de apertura y crítica, de tal forma que le permita atender a las necesidades educativas detectadas | Desarrollar procesos de formación permanente y promoverla en otros, con una actitud de disposición al cambio e innovación, utilizando los recursos científicos, tecnológicos y de interacción social para consolidarse como profesional autónomo | Crear ambientes de aprendizaje para incidir en el proceso de construcción de conocimiento de los sujetos, mediante la aplicación de modelos didáctico-pedagógicos y el uso de los recursos de la tecnología educativa. Los ambientes de aprendizaje responderán a las características de los sujetos y de los ámbitos donde se espera influir profesionalmente, con una actitud crítica y de respeto a la diversidad |
| Licenciaturas de nivelación profesional 2017 | Se reconoce como un profesional de la educación que mejora continuamente a través de la reflexión sistemática sobre la propia práctica en los contextos escolar y áulico para favorecer el aprendizaje de los sujetos con quienes trabaja.   |  | Identifica y relaciona los principios filosóficos y pedagógicos de la educación en México con el trabajo cotidiano del aula y de la escuela, para potenciar el desarrollo personal y social de los educandos.  | Diseña, implementa y evalúa estrategias y acciones a través de proyectos de impacto para promover la inclusión y la equidad en el contexto social y educativo con apego a los derechos humanos a fin de fortalecer la identidad                       | Crea ambientes de aprendizaje en diferentes contextos que ofrezcan oportunidades para que de manera autogestiva el alumno se conozca y reflexione sobre su papel durante el aprendizaje.   | Reconoce y emplea sus competencias profesionales (conocimientos, habilidades digitales, destrezas, valores) de forma ética y responsable, para investigar, planificar acciones, resolver problemas, producir materiales,                         | Participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos sus alumnos concluyan con éxito su escolaridad con respeto a la identidad cultural y lingüística y en apego a los propósitos educativos.   |

|  |  |  |   |   |   |   |  |
|--|--|--|---|---|---|---|--|
|  |  |  |   | cultural de los alumnos.  |   | evaluar situaciones y sujetos.  |  |
| Maestría en Educación Básica   | Elabora diagnósticos institucionales acordes al contexto de su práctica docente. Identifica las situaciones de su práctica docente susceptibles de transformación  |  | Analiza la correlación existente entre los tipos de pensamiento y el aprendizaje que éstos potencian, promoviendo los procesos de aprender a aprender, aprender a pensar y aprender a crear | Planea proyectos para la mediación del aprendizaje por competencias   | Desarrolla estrategias creativas con los alumnos, de acuerdo a sus distintas personalidades y ambientes creativos en el aula  | Construye proyectos de transformación e innovación escolar  |  |
| Maestría en Educación con campo en Gestión educativa orientación educativa y educación inicial | Desarrolla estrategias de investigación e intervención educativas basadas en la reflexión y análisis de la problemática educativa a fin de proponer soluciones y alternativas que contribuyan al mejoramiento de las instituciones educativas y sociales |  | Elabora proyectos de intervención en el ámbito de su competencia que coadyuven a la resolución de problemáticas relacionadas con el campo de la educación                                   | Posee herramientas teórico – metodológicas necesarias para la realización de proyectos de investigación que impacten en su quehacer como profesionales de la educación. | Elabora diagnósticos educativos que reflejen de manera seria y profesional las distintas problemáticas tanto de las regiones como del estado en cuanto el campo educativo | Implementa estrategias metodológicas que le permitan evaluar en condiciones específicas programas institucionales relacionados con el campo educativo |  |

Fuente: Programas educativos que se brindan en la UPN Unidad 291

Concretar los rasgos del perfil de egreso de los futuros profesionales de la educación que se forman en los programas educativos que brinda la Unidad 291 implica desde la reflexión colectiva:

| Elementos del ámbito de la formación profesional | Criterios transversales del SEAES   |   |  |   |  |  |  |
|--|---|---|--|---|--|--|--|
|  | Compromiso con la responsabilidad social  | Equidad social y de género  | Inclusión  | Excelencia  | Vanguardia   | Innovación social  | Interculturalidad  |
| Fundamentación del perfil de egreso              | Promover la reflexión crítica en torno a los problemas socioeducativos, con una conciencia de participación y compromiso en la búsqueda de soluciones.                                | Identificar y analizar las desigualdades de género promoviendo prácticas y políticas que garanticen un entorno de aprendizaje inclusivo, equitativo y libre de discriminación | Fomentar la formación de profesionales con una sólida comprensión y respeto a la diversidad con una actitud crítica y comprometida para atender con empatía y responsabilidad en entornos diversos | Formar profesionales altamente comprometidos con la excelencia educativa en sus respectivos campos profesionales                                    | Contribuir a la formación de una visión innovadora y creativa que integre las últimas tendencias tecnológicas, metodológicas y pedagógicas, alineada con los desafíos sociales actuales. | Promover un enfoque educativo que empodere a los estudiantes para diseñar soluciones sostenibles y transformadoras que contribuyan al bienestar colectivo. | Promover la interacción y el aprendizaje intercultural, desde la reflexión crítica, el diálogo y la cooperación entre estudiantes y los contextos de intervención.       |
| Diseño de los rasgos del perfil de egreso        | Asegurar que las y los egresados no solo sean expertos en investigación educativa, sino que también consideren las implicaciones sociales de sus diagnósticos y acciones educativas y | Desarrollar un perfil de egreso que fomente la formación de profesionales de la educación con una sólida comprensión de la perspectiva de género que                          | Identificar y abordar las dinámicas de inclusión y exclusión dentro de los contextos socioeducativos, impulsando un enfoque que garantice la igualdad de oportunidades para diseño de              | Asegurar que los diagnósticos y propuestas estén fundamentados en un compromiso con la mejora continua y el desarrollo integral de los estudiantes. | Destacar la importancia del uso de metodologías de investigación, para afrontar los retos educativos del futuro con enfoques innovadores y adaptativos.                                  | Utilizar la investigación como una herramienta para la innovación, que aborden problemas inmediatos e impulsen la transformación de la sociedad.           | Utilizar a la investigación socioeducativa a conocer, comprender y diagnosticar problemas, desde una perspectiva intercultural que promueva la integración y el diálogo. |

|  |   |  |  |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|--|--|
|  | pedagógicas, buscando siempre el bienestar colectivo y la mejora del sistema educativo. | orienta sus intervenciones educativas y pedagógicas. | estrategias que garanticen un entorno educativo equitativo y accesible para todos. |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|--|--|

## 6. **Ámbito de la profesionalización de la docencia**

El proceso de innovación en la enseñanza y el aprendizaje en la UPN Unidad 291 ha sido clave para la transformación de los procesos formativos centrados en las y los estudiantes universitarios desde una perspectiva humanista e integral. Formar profesionales de la educación capaces de asumir un rol activo y responsable frente a los cambios sociales, económicos y tecnológicos, ha implicado para las y los docentes que integran las academias de los programas educativos que se brindan en la institución, una constante reflexión y discusión acerca de la necesidad de incorporar métodos y recursos para promover el aprendizaje situado que contribuya al despliegue de las capacidades profesionales de los estudiantes.

Desde la implementación de los programas de formación profesional en 2002, con la Licenciatura en Intervención Educativa, y en 2018, con la Licenciatura en Pedagogía, y de posgrado con la Maestría en formación docente en el ámbito regional en 1992; la Maestría en Educación con campo en Gestión educativa, Orientación educativa y Educación inicial en el 2007, y la Maestría en Educación Básica en el año 2009, se ha impulsado la discusión-reflexión en las academias en torno a la efectividad de los modelos de enseñanza que durante la historia de la UPN se ha utilizados para atender a las y los docentes que ingresaron a los programas de profesionalización, esta revisión obligada ante el nuevo escenario que implica la formación inicial de profesionales de la educación y la profesionalización a partir de los programas de posgrado.

Este nuevo escenario, implicó un trabajo institucional impulsado desde la Rectoría Nacional con una propuesta de Diplomados que atendieron, por un lado, las líneas de formación profesional y por otro, los procesos de gestión de la enseñanza para responder a las nuevas demandas de la formación profesional. En este sentido, la

plataforma de formación y actualización de las y los docentes upenianos constituye una estrategia fundamental para conocer las perspectivas teóricas y metodológicas de los modelos educativos.

Los contenidos de esta formación nacional orientada a las y los docentes impulsaron a las academias como el escenario para emprender un trabajo colegiado, para la toma de decisiones pedagógicas pertinentes que permiten concretar el desarrollo de las capacidades profesionales de los jóvenes y profesionales de la educación que se matriculan en los programas educativos de la Unidad 291.

Los temas más relevantes abordados en la formación docente son:

| Programa  | Temas  |
|---|--|
| Licenciatura en Intervención Educativa 2002   | <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Enfoque por competencias en la educación superior</li> <li>❖ Intervención educativa</li> <li>❖ Formación inicial en ciencias sociales</li> <li>❖ Formación básica en educación</li> <li>❖ Los contenidos de las líneas de formación profesional (Educación inicial, Gestión educativa, Orientación educativa, Educación de las personas jóvenes y adultas</li> <li>❖ Tutorías</li> <li>❖ Prácticas profesionales</li> <li>❖ Modalidades de titulación</li> <li>❖ Evaluación por competencias</li> <li>❖ El portafolio de aprendizaje como recurso para la evaluación formativa</li> </ul> |
| Maestría en educación básica 2009   | <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Competencias profesionales para la práctica en la educación básica</li> <li>❖ Competencias didácticas</li> <li>❖ La reforma integral de la educación básica</li> <li>❖ El diagnóstico escolar</li> <li>❖ La mediación pedagógica y didáctica en la educación básica</li> <li>❖ Los ambientes de aprendizaje</li> </ul>  |
| Licenciaturas de nivelación profesional en línea 2017   | <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ El trabajo docente en la modalidad en línea</li> <li>❖ Habilidades digitales del docente universitario</li> <li>❖ La tutoría y el acompañamiento académico en la modalidad en línea</li> <li>❖ Los recursos de evaluación para los programas en línea</li> <li>❖ Portafolio de la trayectoria formativa</li> <li>❖ La titulación en las LINI</li> </ul>   |
| Maestría en Educación con campo en Gestión educativa, Orientación educativa y Educación inicial | <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Perspectivas teóricas y metodológicas de la investigación educativa</li> <li>❖ Herramientas de investigación del campo educativo</li> </ul>   |

Fuente: Área académica y Coordinación de Programas educativos de la UPN Unidad 291

Con relación al programa de Licenciatura en pedagogía, la formación de las y los docentes, se impulsó de manera local a través de establecer una red de colaboración con las Unidades UPN de la Ciudad de México, Estado de México y Puebla, los temas que se desarrollaron fueron:

| Programa                       | Temas   |
|--------------------------------|---|
| Licenciatura en Pedagogía 1990 | <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Contenidos curriculares de la formación inicial del pedagogo</li> <li>❖ Contenidos curriculares de la formación profesional del pedagogo</li> <li>❖ Contenidos de los campos de formación y trabajo profesional del pedagogo</li> <li>❖ Tutorías</li> <li>❖ Prácticas pedagógicas</li> <li>❖ La investigación educativa: campo de acción del pedagogo</li> <li>❖ Evaluación de los aprendizajes</li> </ul> |

Fuente: Área académica y Coordinación de Programas educativos de la UPN Unidad 291

La reflexión constante que se impulsa en las academias tanto de los programas de formación inicial profesional, como los propios de posgrado, en torno al proceso de enseñanza que emprenden las y los docentes en torno al manejo didáctico de cada uno de los cursos y seminarios que conforman la malla curricular, ha colocado en la discusión de la academia por un lado la libertad de cátedra que tienen como formadores para trazar la ruta didáctica que contribuya en el abordaje de los contenidos; por otro, las implicaciones de configurar una docencia universitaria que incorpore las actividades académicas las tareas sustantivas de la educación superior: investigación, difusión y vinculación.

Por otro, la implementación de los programas de formación profesional y profesionalización docente ha generado experiencias formativas relevantes y significativas, facilitando la comprensión y la apropiación de los contenidos curriculares fundamentales para la formación profesional, priorizando el desarrollo de las capacidades profesionales definidas en los respectivos perfiles de egreso.

La operatividad de los modelos educativos se refleja en el desarrollo de las planeaciones de trabajo pedagógico realizadas por los docentes de la Unidad 291.

En ellas, las y los docentes proponen trayectos formativos semestrales que van desplegando situaciones de aprendizaje que vinculan a las y los estudiantes con ámbitos reales de intervención educativa y pedagógica, y de investigación educativa. Dichas experiencias, diseñadas de manera intencionada vinculadas con organizaciones formales, informales e informales contribuyen al desarrollo de competencias profesionales y, con ello, se impactan directamente en la adquisición de las competencias definidas en el perfil de egreso.

En este contexto, la innovación en la enseñanza se ha vuelto esencial en el diseño y aplicación de estrategias pedagógicas y didácticas capaces de responder a las necesidades formativas de los estudiantes, contribuyendo con ello a trayectos formativos que los prepara para desempeñarse con éxito en el ámbito laboral como profesionales de la educación.

En la Unidad 291 de la UPN Tlaxcala, como parte de las acciones por mejorar la calidad de la docencia, se trató de generar instrumentos que permitan evaluar el desempeño docente que contribuyan a contar con información relevante que oriente las acciones hacia la mejora de la enseñanza y las condiciones en la cual se desarrolla la práctica docente. La evaluación al desempeño ha sido motivada por algunos compañeros docentes, pero no constituyen un proyecto institucional. Los resultados no se han sistematizado para la toma de decisiones institucionales y de formación continua. Por otro, no existe en la unidad un equipo destinado a la sistematización de la información que de manera institucional permita conocer los indicadores que requieren de mayor atención y generar estrategias para su solución.

Se considera necesario establecer una coordinación de seguimiento y evaluación en la Unidad 291, que recupere información significativa y documente procesos académicos, tutorías, docencia e investigación, clima organizacional; misma que contribuya a reorientar acciones y proyectos institucionales de mejora continua.

De igual manera, es importante señalar que el personal docente que se incorpora a los programas educativos cuenta con perfiles diversificados para atender los programas indicativos y desplegar los contenidos que integran la malla curricular

para la formación inicial y profesional. Los docentes comisionados que se han incorporado a la unidad 291 desde el 2000, como resultado de las gestiones que realizan las figuras Directivas de la Unidad 291 ante la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado, ha contribuido en la atención de las necesidades de operación -docencia, tutorías, tutoría de línea, titulación- en los programas que se brindan en la UPN Unidad 291.

Por otro, el personal docente que se incorporan en los diversos programas educativos tiene condiciones laborales diversas tanto tipos de contratación y tiempos laborales para atender las actividades sustantivas de la Unidad, la plantilla docente se encuentra conformada de la siguiente manera:

| Docentes dictaminados tiempo completo | Docentes dictaminados tiempo medio tiempo | Docentes dictaminados Tipo parcial | Docentes regularizados por el estado en el periodo 2003-2005 | Docentes que cubren interinato | Docentes comisionados | Docentes contratados con recursos propios por honorarios |
|---------------------------------------|---|------------------------------------|--|--------------------------------|-----------------------|--|
| 8                                     | 2   | 8                                  | 11   | 6                              | 7                     | 14   |

Fuente: Plantilla de personal 2023-2024

El personal docente que integra la plantilla de personal académico cuentan con perfiles académicos que van desde 7 doctores titulados, 2 candidatos al grado académico de doctorado, 21 docentes con grado de maestría, 23 pasantes de maestría, 3 profesores con especialidad, los cuales se integran en los diversos programas que se ofertan en la unidad: Licenciatura en Intervención Educativa, Licenciatura en Educación Plan 1994, Diplomados, Especializaciones, Maestría en Educación Básica, Maestría en Intervención Educativa, Maestría en el Ámbito formación Docente.

En la unidad no existe un programa de formación académica para sustituciones por jubilación o retiro. El ingreso del personal se da por tres opciones: examen de oposición al ingreso docente de la UPN a través de la Comisión Académica Dictaminadora (CAD) cuando la UPN abre la convocatoria correspondiente con la finalidad garantizar que el personal académico que se adscribe a la Universidad sea personal altamente calificado, por lo que los criterios establecidos en las mismas serán única y exclusivamente de carácter académico, tomando como base los fines

que marcan las legislaciones aplicables en materia de educación y el principio de igualdad entre los participantes.

Los cursos de los diferentes programas educativos que se brinda en la UPN Unidad 291 son asignados a las y los docentes considerando su formación académica, experiencia profesional en el ámbito, así como el tiempo que tienen destinado a la docencia, esto de acuerdo al manual para la distribución de cargas académicas de la UPN, el cual orienta que los docentes de tiempo completo pueden tener asignados de 3 a 4 cursos, con la finalidad de cumplir con el desarrollo de las tareas sustantivas de la educación superior como son: tutoría, difusión y extensión e investigación. Por otro, los docentes que cuentan con medio tiempo se asignan principalmente actividades de docencia, tutorías y asesorías de titulación. Los tiempos parciales menores a 20 horas están centrados a la tarea de docencia.

Del personal docente de tiempo completo 3 están realizando funciones directivas, 1 se encuentra comisionado en el área de Gestión de la SEP del estado, reduciendo considerablemente los tiempos para atender tareas sustantivas como investigación y difusión. El personal docente que solicita permiso asistir a eventos académicos, son apoyados por la institución para cubrir sus viáticos.

En la Unidad 291 de la UPN Tlaxcala, se han generado acciones para apoyar a los docentes que se encuentran realizando estudios de postgrado dentro y fuera de la institución, ya sea con descargas académicas que les permita continuar con sus estudios o concluir su proceso de titulación; otros hacen uso del derecho de permiso por año sabático (solo docentes de tiempo completo, dictaminados por Ajusco). Es importante señalar que existen en la Unidad 2 compañeros de tiempo completo está inscrito en el PROMEP y SNI.

El periodo sabático es otorgado a los compañeros docentes de tiempo completo de base dictaminados, con diez años de antigüedad en la institución, el cual procede para realizar estudios de postgrado o investigación. Esta condición ha propiciado que 2 de los docentes haya realizado estudios de doctorado en el extranjero, 3 docentes en la ciudad de México, 3 docentes en instituciones del estado.

En la unidad no existe un programa institucional de movilidad e intercambio de profesores, la mayoría de los docentes que desean realizar estudios de posgrado son elegidos y determinados por ellos mismos en base a sus expectativas.

En la Unidad 291 UPN Tlaxcala, existe sólo un programa de estímulo docente, el cual es destinado a profesores de tiempo completo dictaminados por la CAD (Comisión Académica Dictaminadora), considerando los lineamientos normativos establecidos por la Universidad Pedagógica Nacional y los establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como Comisión de Evaluación de la Educación Superior; el estímulo se otorga a los docentes que obtienen el más alto puntaje en la evaluación realizada de acuerdo a los indicadores que establece la comisión nacional.

En el marco de los criterios de SEAES, la formación profesional de las y los formadores de la UPN Unidad 291, la academia considera necesario:

| Elementos del ámbito de la profesionalización de la docencia  | Criterios transversales del SEAES  |  |  |   |  |   |  |
|---|--|--|--|---|--|---|--|
|   | Compromiso con la responsabilidad social   | Equidad social y de género   | Inclusión  | Excelencia  | Vanguardia   | Innovación social   | Interculturalidad  |
| Estrategia de profesionalización docente, en función de la evolución de los saberes pedagógicos, de los retos presentes y futuros de la enseñanza, y de las necesidades específicas de la formación de los estudiantes. | Sensibilizar y formar a las y los docentes para que integren la perspectiva de responsabilidad social en sus prácticas pedagógicas, fomentando en los estudiantes una conciencia crítica y un compromiso activo con el bienestar social, la sostenibilidad y la equidad. | Desarrollar prácticas pedagógicas centradas en las particularidades de cada estudiante, promoviendo trayectorias formativas que eliminan sesgos de género y fomentan el desarrollo pleno de sus capacidades profesionales. | Identificar, prevenir y erradicar prácticas y conductas discriminatorias en el ámbito educativo universitario, promoviendo una práctica docente que garantice el respeto, la diversidad y la igualdad de oportunidades | Actualizar y profundizar los conocimientos pedagógicos y didácticos de las y los docentes universitarios, incorporando teorías, metodologías y tecnologías de vanguardia que promuevan prácticas educativas innovadoras y efectivas para la formación de profesionales de la educación. | Diseñar e implementar sistemas de evaluación de la práctica docente que promuevan la autorreflexión, la mejora continua y la identificación de áreas de oportunidad en el desarrollo de la docencia universitaria, asegurando una constante reflexión en el marco de la mejora continua. | Diseñar programas de profesionalización y actualización que acompañen a las y los docentes a lo largo de su ejercicio profesional, asegurando el desarrollo de proyectos de investigación orientados a la innovación pedagógica, la generación del conocimiento que contribuya a la transformación de las prácticas docentes. | Garantizar que la profesionalización docente sea un motor para la construcción de una sociedad inclusiva, equitativa y respetuosa de la diversidad cultural, contribuyendo a la formación de profesionales que impulsen una sociedad más justa y transformadora. |
| Las condiciones de trabajo de las y los profesores  | Promover políticas que aseguren contratos laborales estables, salarios dignos y prestaciones adecuadas para las y los profesores, reconociendo su contribución como agentes clave en la transformación   | Establecer políticas que garanticen procesos de contratación, promoción y permanencia del personal docente, eliminando cualquier forma de sesgo o discriminación por razón de género                                       | Establecer normativas que reconozcan y aborden las necesidades específicas de los docentes en situaciones de vulnerabilidad promoviendo prácticas laborales adaptadas y flexibles                                      | Asegurar que las cargas de trabajo de los docentes permitan un equilibrio entre sus actividades académicas y personales, promoviendo la colaboración, el intercambio de conocimientos   | Diseñar estrategias para que los profesores traduzcan los avances de la ciencia, la tecnología y las pedagogías emergentes en experiencias de aprendizaje.   | Diseñar programas de formación continua que permitan a las y los docentes de la unidad adquirir herramientas conceptuales y prácticas para innovar su enseñanza, investigación y extensión universitaria.   | Promover un ambiente de trabajo donde se respete y valore la diversidad cultural, reconociendo las aportaciones de docentes para construir nuevas formas de trabajo inclusivo y pluralista.  |

|   |   |  |  |   |   |   |   |
|---|---|--|--|---|---|---|---|
|   | social y educativa.   |  |  | y el fortalecimiento de sus competencias profesionales.   |   |   |   |
| Buenas prácticas de la profesionalización docente | Implementar programas de formación continua que asegure que los docentes desarrollen competencias y habilidades pedagógicas, académicas y profesionales que respondan a la transformación social y educativa. | Establecer y fortalecer políticas universitarias que promuevan la equidad de género en la contratación, promoción y evaluación de docente. | Crear un ambiente de trabajo seguro y respetuoso para todos los docentes, implementando o protocolos para prevenir, detectar y sancionar casos de acoso sexual y discriminación asegurando que todos los miembros de la comunidad académica cuenten con las condiciones de igualdad. | Diseñar programas de profesionalización y actualización que les permitan adaptarse a las necesidades cambiantes de los estudiantes y del entorno educativo. | Involucrar a las y los docentes a los procesos de acreditación institucional, participando activamente en la mejora de los programas educativos y contribuyendo al logro de la mejora continua. | Asegurar que todos los docentes, independientemente de su tiempo de contratación o especialidad, tengan acceso a oportunidades de desarrollo profesional. | Implementar programas de formación continua para que los docentes desarrollen competencias interculturales que les permitan reconocer, valorar y abordar la diversidad cultural en el aula. |

## 7. Ámbito de los programas educativos de licenciatura

En este marco, la Unidad 291 de la UPN desde su fundación en Tlaxcala en 1982, ha ofrecido programas educativos enfocados en la nivelación profesional de docentes en servicio de educación preescolar y primaria (LE´ 79, LEPEP´ 85, LE´94) atendiendo las necesidades del magisterio, así como profesionalizarlos para alcanzar el grado académico de licenciatura, acción que fue un cambio fundamental para el sistema educativo nacional y la profesionalización de la docencia reflejando una enseñanza de mayor calidad para los estudiantes de educación básica de acuerdo a lo estipulado en las políticas educativas. Desde un enfoque centrado en las disciplinas pedagógicas, psicológicas, sociológicas y disciplinarias específicas de los modelos curriculares; la transición del técnico docente al nivel de licenciatura permitió que el país se alinea con los estándares internacionales y adoptara enfoques educativos más actualizados como marco para comprender los desafíos del trabajo docente, fortaleciendo su rol como profesionales de la educación.

En este sentido, los programas de licenciatura de nivelación propiciaron en la Unidad 291 una atención basada en el acompañamiento y asesorías académicas, en donde el análisis crítico que emprendían los estudiantes fue fundamental para

su aprendizaje, las sesiones de asesoría académica en este sentido se constituyeron en un espacio de trabajo individual y grupal para abordar, analizar y discutir el quehacer docente. El asesor desempeña un papel fundamental en el desarrollo de las modalidades.

Las licenciaturas de nivelación profesional se reformularon en el año 2017, para atender a docentes de educación básica y media superior en servicio que no cuenten con el grado de licenciatura o no posean formación en el campo educativo. Posibilitando con sus estudios movilizarse dentro de la profesión docente, ascender en la estructura profesional a las funciones de dirección o supervisión, obtener su permanencia en el servicio profesional docente, alcanzar mejores resultados en el aprendizaje de sus estudiantes. La modalidad de trabajo en las licenciaturas de nivelación en línea es modular, cuyo eje articulador es construido por el sujeto en formación con el acompañamiento de los asesores de la UPN, para asegurar la relación entre las necesidades formativas derivadas del actuar profesional y la formación recibida a través del programa de nivelación.

El programa de licenciatura está integrado por un catálogo de módulos con el propósito de que las y los estudiantes puedan elegir los contenidos curriculares que constituyan su trayecto formativo en función de su situación laboral profesional, sus necesidades formativas y de aprendizaje.

Para la Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar (LEIyP) 2017, se contemplan los contenidos:



Para la Licenciatura en Educación Primaria (LEP) 2017, los contenidos son:

| Mapa curricular LEP   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|
| Módulo de Inducción: Construcción del trayecto formativo                          |   |   |   |   |
| Docencia: identidad y formación profesional                                       | La evaluación formativa como proceso de mejora de los aprendizajes y la enseñanza | Fundamentos filosóficos para la transformación de la práctica docente | Teorías y estilos de aprendizaje                          | El uso de metodologías y estrategias didácticas para el aprendizaje |
| Los lenguajes artísticos y la creatividad en la escuela primaria                  | La ciencia en la escuela  | El desarrollo social y moral del niño                                 | La autonomía y convivencia en el contexto escolar         | El currículo y sus implicaciones en el aula                         |
| Gestión del aprendizaje   | La atención de la diversidad en el aula   | Equidad, inclusión y convivencia                                      | La docencia como práctica reflexiva                       | Metodologías de las matemáticas para la escuela primaria            |
| Referentes básicos para la formación mediada por el uso de TIC en la ed. primaria | Planeación: gestión y estilos de aprendizaje                                      | Desarrollo infantil: procesos de enseñanza y aprendizaje              | Teoría pedagógica, proyecto educativo y actuación docente | Gestión de la autonomía escolar                                     |
| Desarrollo del lenguaje y la comunicación   | Educación física: nutrición y corporeidad   | La construcción del espacio-tiempo en el conocimiento histórico       |   |   |
| Módulos genéricos   |   |   |   |   |
| Gestión educativa: actores, procesos e intervención                               | Tecnologías para el aprendizaje y la comunicación                                 | Mediación e intervención pedagógica                                   |   |   |
| PORTAFOLIO DE TRAYECTORIA FORMATIVA   |   |   |   |   |

En relación con la Licenciatura en Educación Secundaria (LES) 2017, los contenidos consideran:

| Mapa curricular LES                                 |   |   |
|---|---|---|
| Módulo de Inducción: Mi trayecto formativo          |   |   |
| Identidad   | Contenido disciplinar   | Intervención  |
| Análisis de la práctica docente                     | Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas  | Trabajo colaborativo y aprendizaje integrado        |
| Atención a la diversidad desde la interculturalidad | El reto de enseñar matemáticas en educación secundaria                            | El docente y la investigación                       |
| El adolescente en el siglo XXI                      | La enseñanza-aprendizaje de la lengua en la escuela secundaria                    | Evaluación del aprendizaje                          |
| Teorías del aprendizaje                             | Estrategias de comprensión lectora y escritura creativa en secundaria             | Gestión de ambientes de aprendizaje                 |
| Habilidades docentes y la didáctica                 | El medio ambiente desde el campo histórico-cultural y natural                     | El papel de la tutoría en educación secundaria      |
| Políticas educativas y eticidad                     | Educación histórica en secundaria   | Convivencia social democrática                      |
| Historia de la educación secundaria en México       | La geografía y su enseñanza en la escuela secundaria                              | Planeación docente                                  |
| Elementos para el análisis y desarrollo curricular  | Aprender geografía. Una experiencia increíble                                     | Metacognición y aprendizaje auto-regulado           |
|   | La formación cívica y ética: un principio de creación del ciudadano del siglo XXI | El uso de las TIC                                   |
|   | Enseñanza de una segunda lengua   | La gestión educativa                                |
|   | Ciencias y pensamiento científico   |   |
|   | Enseñanza de las ciencias   |   |
|   | Didáctica de la educación artística   |   |
|   | Educación tecnológica y pensamiento creativo                                      |   |
|   | Educación física en secundaria  |   |
| Módulos genéricos                                   |   |   |
| Gestión educativa: actores, procesos e intervención | Gestión educativa: actores, procesos e intervención                               | Gestión educativa: actores, procesos e intervención |
| PORTAFOLIO DE TRAYECTORIA FORMATIVA                 |   |   |

La Licenciatura en Intervención Educativa, se convierte en la primera opción que opta por un enfoque curricular que integra las tendencias mundiales, las necesidades educativas nacionales, regionales y locales, a partir del enfoque del enfoque basado en Competencias (EBC). Es importante destacar, que la discusión que emprende el equipo de diseño nacional no retoma acríticamente este modelo, sino que promueve en todo momento la reflexión crítica de las distintas perspectivas para emprender las adecuaciones teóricas y metodológicas pertinentes que respondan a la formación de un profesional de la educación comprometido prioritariamente con la sociedad asumiendo una actitud crítica y propositiva, tal como lo señalan los principios de la UPN desde su creación.

La discusión generada durante el reordenamiento educativo constituyó una plataforma que impulsó a la UPN sus Unidades a diseñar programas de formación con mayor compromiso con la responsabilidad social, la innovación social y de vanguardia, más flexibles que incorporan un enfoque integral del conocimiento, promueven un aprendizaje situado que favorece el desarrollo de capacidades profesionales propias del campo educativo.

Aspectos que responden a los postulados que señala el artículo 7 de la Ley general de la educación al fomentar a través de los programas educativos y sus tareas sustantivas el desarrollo humano integral del estudiante en la construcción de saberes a través de la formación del pensamiento crítico a partir de la libertad, el análisis, la reflexión, la comprensión, el diálogo, la argumentación, la conciencia histórica, el conocimiento de las ciencias y humanidades, los resultados del progreso científico y tecnológico, el desarrollo de una perspectiva diversa y global, la lucha contra la ignorancia y sus efectos, así como la generación y desarrollo de capacidades y habilidades profesionales para la resolución de problemas a través de la investigación y la innovación como factores de la libertad, del bienestar y de la transformación social (LGE, 2019).

En este marco, cada uno de los cursos, seminarios y talleres que conforman la malla curricular son fundamentales para la adquisición y despliegue de las competencias

profesionales del egresado y del logro del objetivo general del programa. El contenido de asignaturas del programa de formación profesional del 2002 se organizó a partir de los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales que definen un tipo particular de competencia que se incorporan en las áreas de formación profesional, las cuales no se presentan aisladas sino en interrelación dialéctica en todo el trayecto de formación profesional de las y los estudiantes, las cuales se encuentran contenidas en la naturaleza de las asignaturas y los saberes de los campos de Competencia Referencial, Instrumental y Contextual.

En relación con el primer campo, se integran los conocimientos de los diversos campos disciplinarios que se vinculan con la realización del contenido de trabajo profesional. Con relación a la competencia instrumental, comprenden los cursos que corresponde a la capacidad de llevar a cabo procedimientos y operaciones prácticas diversas, mediante la aplicación de medios de trabajo específicos contenidos en la dimensión metodológica de la investigación y la intervención, por último, la competencia contextual alude a la capacidad de establecer y desarrollar las relaciones que son necesarias en los procesos de organización y desarrollo del trabajo de los profesionales de la educación.

Modalidad: escolarizada.

| semestre          |    | Mapa curricular 174                             |  |   |   |                             |
|-------------------|----|---|--|---|---|-----------------------------|
| Educación inicial | 1º | Elementos básicos de investigación cuantitativa | Introducción a la epistemología                                    | Problemas sociales contemporáneos                             | Cultura e identidad   | OPTATIVA I                  |
|                   | 2º | Elementos básicos de investigación cualitativa  | Desarrollo regional y microhistoria                                | Intervención educativa  | Políticas públicas y sistemas educativos contemporáneos                     | OPTATIVA II                 |
|                   | 3º | Diagnósticos socioeducativos                    | Teoría educativa   | Desarrollo infantil   | El campo de la educación inicial  | OPTATIVA III                |
|                   | 4º | Diseño curricular                               | Evaluación educativa   | Desarrollo del adolescente y el adulto                        | Los procesos evolutivos del desarrollo integral en la primera infancia      | OPTATIVA IV                 |
|                   | 5º | Administración y gestión educativa              | Asesoría y trabajo con grupos                                      | Desarrollo de la inteligencia en la primera infancia          | El desarrollo físico-motor, la salud y la nutrición en la infancia temprana | OPTATIVA V                  |
|                   | 6º | Planeación y evaluación institucional           | Creación de ambientes de aprendizaje                               | El lenguaje de la primera infancia                            | Desarrollo social en la edad temprana                                       | PRÁCTICAS PROFESIONALES I   |
|                   | 7º | Seminario de titulación I                       | Las actividades directrices del desarrollo en la infancia temprana | El conocimiento de sí mismo y la formación de la personalidad | Familia y comunidad como agentes educativos                                 | PRÁCTICAS PROFESIONALES II  |
|                   | 8º | Seminario de titulación II                      | Curriculum y organización de la educación inicial formal           | Curriculum y organización de la educación inicial no formal   | La programación curricular y la didáctica                                   | PRÁCTICAS PROFESIONALES III |

Modalidad: escolarizada

Orientación educativa

| semestre | Mapa curricular 174                             |  |   |   |                             |
|----------|---|--|---|---|-----------------------------|
| 1°       | Elementos básicos de investigación cuantitativa | Introducción a la epistemología                              | Problemas sociales contemporáneos                                       | Cultura e identidad                                     | OPTATIVA I                  |
| 2°       | Elementos básicos de investigación cualitativa  | Desarrollo regional y microhistoria                          | Intervención educativa  | Políticas públicas y sistemas educativos contemporáneos | OPTATIVA II                 |
| 3°       | Diagnósticos socioeducativos                    | Teoría educativa   | Desarrollo infantil   | Introducción al campo de la orientación educacional     | OPTATIVA III                |
| 4°       | Diseño curricular                               | Evaluación educativa   | Desarrollo del adolescente y el adulto                                  | Modelos de orientación educacional                      | OPTATIVA IV                 |
| 5°       | Administración y gestión educativa              | Asesoría y trabajo con grupos                                | Desarrollo psicosexual  | Tutoría psicopedagógica                                 | OPTATIVA V                  |
| 6°       | Planeación y evaluación institucional           | Creación de ambientes de aprendizaje                         | Técnicas e instrumentos diagnósticos para la evaluación psicopedagógica | Desarrollo de habilidades del pensamiento               | PRÁCTICAS PROFESIONALES I   |
| 7°       | Seminario de titulación I                       | Consultoría psicopedagógica                                  | Proyectos de vida   | Motivación y liderazgo                                  | PRÁCTICAS PROFESIONALES II  |
| 8°       | Seminario de titulación II                      | El diagnóstico en el campo de la orientación psicopedagógica | Diseño y evaluación de proyectos de orientación psicopedagógica         | Ámbitos institucionales y orientación educacional       | PRÁCTICAS PROFESIONALES III |

Modalidad: escolarizada

Educación de personas jóvenes y adultas

| semestre | Mapa curricular 174                             |  |   |  |                             |
|----------|---|--|---|--|-----------------------------|
| 1°       | Elementos básicos de investigación cuantitativa | Introducción a la epistemología                        | Problemas sociales contemporáneos                                     | Cultura e identidad  | OPTATIVA I                  |
| 2°       | Elementos básicos de investigación cualitativa  | Desarrollo regional y microhistoria                    | Intervención educativa  | Políticas públicas y sistemas educativos contemporáneos                              | OPTATIVA II                 |
| 3°       | Diagnósticos socioeducativos                    | Teoría educativa                                       | Desarrollo infantil   | Corrientes en educación de las personas jóvenes y adultas                            | OPTATIVA III                |
| 4°       | Diseño curricular                               | Evaluación educativa                                   | Desarrollo del adolescente y el adulto                                | Objeto de estudio y transformación de la educación de las personas jóvenes y adultas | OPTATIVA IV                 |
| 5°       | Administración y gestión educativa              | Asesoría y trabajo con grupos                          | Procesos de enseñanza y aprendizaje de las personas jóvenes y adultas | Investigación acción   | OPTATIVA V                  |
| 6°       | Planeación y evaluación institucional           | Creación de ambientes de aprendizaje                   | Didáctica grupal  | Ámbitos y áreas de intervención de las personas jóvenes y adultas                    | PRÁCTICAS PROFESIONALES I   |
| 7°       | Seminario de titulación I                       | Diseño de proyectos de intervención socioeducativa     | Gestión de proyectos socioeducativos                                  | Administración de proyectos socioeducativos  | PRÁCTICAS PROFESIONALES II  |
| 8°       | Seminario de titulación II                      | Área de intervención en las personas jóvenes y adultas | Evaluación y seguimiento de proyectos socioeducativos                 | Área de intervención en las personas jóvenes y adultas                               | PRÁCTICAS PROFESIONALES III |

Modalidad: escolarizada

Gestión Educativa

| semestre | Mapa curricular 174                             |  |  |   |                             |
|----------|---|--|--|---|-----------------------------|
| 1°       | Elementos básicos de investigación cuantitativa | Introducción a la epistemología                | Problemas sociales contemporáneos          | Cultura e identidad                                     | OPTATIVA I                  |
| 2°       | Elementos básicos de investigación cualitativa  | Desarrollo regional y microhistoria            | Intervención educativa                     | Políticas públicas y sistemas educativos contemporáneos | OPTATIVA II                 |
| 3°       | Diagnósticos socioeducativos                    | Teoría educativa                               | Desarrollo infantil                        | Enfoques y dimensiones de la gestión educativa          | OPTATIVA III                |
| 4°       | Diseño curricular                               | Evaluación Educativa                           | Desarrollo del adolescentes y el adulto    | Teoría de la organización                               | OPTATIVA IV                 |
| 5°       | Administración y gestión educativa              | Asesoría y trabajo con grupos                  | Desarrollo organizacional                  | Políticas educativas y marcos normativos                | OPTATIVA V                  |
| 6        | Planeación y evaluación institucional           | Creación de ambientes de aprendizaje           | Enfoques de la calidad                     | Diagnóstico institucional                               | PRÁCTICAS PROFESIONALES I   |
| 7°       | Seminario de titulación I                       | Diseño de proyectos educativos institucionales | Análisis institucional                     | Comportamiento organizacional y liderazgo               | PRÁCTICAS PROFESIONALES II  |
| 8°       | Seminario de titulación II                      | Organizaciones para el aprendizaje             | Elementos del diseño de políticas públicas | Participación Sociocultural                             | PRÁCTICAS PROFESIONALES III |

La apertura de la Licenciatura en Pedagogía demandó la elaboración de un estudio de factibilidad (2018) que contribuyera a la identificación de los escenarios de intervención del este profesional de la educación. Esta nueva oferta educativa en la Unidad 291, demanda al igual que el programa de LIE una reconfiguración en la organización institucional que permita brindar a los estudiantes un acompañamiento sistemático de los campos profesionales del pedagogo, así como servicio tutorial y asesoramiento académico.

| Licenciatura en Pedagogía Universidad Pedagógica Nacional |  |   |  |  |   |                                     |  |        |         |         |         |
|---|--|---|--|--|---|-------------------------------------|--|--------|---------|---------|---------|
| Fase I<br>Formación Inicial                               |  |   | Fase II<br>Formación Profesional   |  |   |                                     | Fase III<br>Concentración en Campo o Servicio Pedagógico |        |         |         |         |
| 1° Sem  | 2° Sem   | 3° Sem  | 4° Sem   | 5° Sem   | 6° Sem                                  | 7° Sem                              | 8° Sem   | 9° Sem | 10° Sem | 11° Sem | 12° Sem |
| El Estado Mexicano y los Proyectos Educativos (1987-1990) | Institucionalización, Desarrollo Económico y Educación (1909-1994) | Orígenes y evolución en el Mundo Actual (1900-1990) | Planeación y Evaluación Educativa  | Organización y Gestión de Instituciones Educativas | Sociología y Pedagogía                  | Seminario Taller de Concentración I | Seminario Taller de Concentración II                     |        |         |         |         |
| Investigación de la Educación                             | Teoría de la Educación en México                                   | Aportes teóricos de la Educación                    | Educación y Formación en Ambientes Laborales                                 | Bases de la Orientación Educativa                  | La Orientación Educativa: Dos Prácticas | Curso o Seminario Opcional 7.1      | Curso o Seminario Opcional 8.1                           |        |         |         |         |
| Introducción a la Pedagogía                               | Desarrollo, Aprendizaje y Educación                                | Psicología social: (Teoría y Aprendizaje)           | Comunicación y Procesos Educativos   | Comunicación, Cultura y Educación                  | Programación y Evaluación Didáctica     | Curso o Seminario Opcional 7.2      | Curso o Seminario Opcional 8.2                           |        |         |         |         |
| Introducción a la Pedagogía                               | Teoría Pedagógica: Génesis y Desarrollo                            | Teoría Pedagógica Contemporánea                     | Didáctica General  | Teoría Curricular                                  | Desarrollo y Evolución Curricular       | Curso o Seminario Opcional 7.3      | Curso o Seminario Opcional 8.3                           |        |         |         |         |
| Ciencia y Sociedad  | Introducción a la Investigación Educativa                          | Epistemología descriptiva en Educación              | Seminarios de Técnicas y Estadísticas Aplicadas a la Investigación Educativa | Investigación Educativa I                          | Investigación Educativa II              | Seminario de Tesis I                | Seminario de Tesis II                                    |        |         |         |         |

Líneas de formación inicial

- Línea de Investigación
- Línea Filosófica-Pedagógica
- Línea Psicológica
- Línea Socio-Histórica
- Línea Sociocultural

Cargos de formación y trabajo profesional

- Curricular
- Orientación Educativa
- Proyectos Educativos
- Docencia
- Comunicación Educativa

## **8. Ámbito de los programas educativos de investigación y posgrado**

Los programas de posgrado en la UPN Unidad 291 comprenden la Maestría en Educación Básica y la Maestría en Educación con campo en Gestión Educativa, Orientación Educativa y Educación inicial, programas que desempeñan un papel fundamental para profundizar en áreas específicas del conocimiento del campo educativo en el estado de Tlaxcala.

Los programas de posgrado e investigación que se brinda en la UPN Unidad 291 son el resultado del análisis diagnóstico de las necesidades de profesionalización en el contexto local y nacional.

La Maestría en Educación Básica es de corte profesionalizante, con el propósito que los docentes profundicen en los procesos educativos promoviendo en ellos una visión crítica y ética que les permite ser agentes de cambio social. Este enfoque integral, que combina la reflexión pedagógica con un compromiso con el desarrollo social, permite la profesionalización desde un proceso de construcción social, cultural y política que contribuye asumir ideologías éticas, crítica-reflexivas en pro del desarrollo social.

El plan de estudios se encuentra conformado por dos especializaciones, cada una con tres módulos trimestrales. Se trata de un plan que se configura desde una concepción modular que integra las diferentes disciplinas a partir de centrarse en la solución de problemas (objeto de transformación). El módulo es: "una estructura integrativa y multidisciplinaria de actividades de aprendizaje que, en un lapso de tiempo flexible, permite alcanzar objetivos educacionales de capacidades, destrezas y actitudes que permiten al alumno desempeñar funciones profesionales" (Panzsa, 1981)

El sistema modular adquiere concreción al articular la teoría y la práctica a partir de un problema objeto de transformación, en el que se desarrollan las siguientes orientaciones:

- Búsqueda de la unidad teoría y práctica.
- Reflexión sobre problemas de la realidad.
- Desarrollo de procesos de aprendizaje, a partir del trabajo del estudiante sobre el objeto de estudio.
- Interrelación de los contenidos y experiencias del módulo con las demás unidades del currículo.

Los Módulos son concebidos como unidades que analizan la realidad con una visión integral, que se constituye en un postulado epistemológico del modelo curricular, organizando los objetos de la realidad a partir de la relación entre teoría y práctica.

- Análisis histórico-crítico de las prácticas profesionales, a través de la reconstrucción de su entorno local, regional, nacional e internacional en relación con su quehacer profesional.
- Objetivos de transformación, que se concretan a partir de problemas que el estudiante afronta mediante su acción práctica.
- Carácter interdisciplinario de la enseñanza, en el accionar sobre un problema concreto de la realidad para transformarlo.

La primera especialidad integra los módulos:

- Análisis de la práctica profesional
- Evaluación de la práctica profesional
- Transformación de la práctica profesional

La segunda especialidad comprende:

- Construcción de Habilidades de Pensamiento

La dimensión cognitiva del programa analiza y comprende la articulación entre los niveles de la Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), para tomar decisiones en su labor educativa como una responsabilidad compartida.

- Comprende e interpreta la orientación de las políticas educativas y los enfoques pedagógicos vigentes, para traducirlos en prácticas de enseñanza pertinentes, dando respuesta a las necesidades de su contexto.
- Construye una visión integral del conocimiento y resignifica su práctica docente, a partir de la reflexión crítica, y hace uso de estrategias metacognitivas a favor de la autonomía del alumno.
- Integra fundamentos teóricos para la reflexión y transformación del trabajo en el aula y de la organización escolar, a fin de que los integrantes de la comunidad vivan ambientes estimulantes para el estudio y el trabajo.
- Recupera los saberes cotidianos del alumno confiriéndoles un valor científico y académico, generalizable a otras situaciones de la vida dentro y fuera del contexto escolar.

Dimensión de habilidades para la acción docente. Comprende diferentes textos y los recupera para reflexionar, fundamentar y transformar su labor profesional en la sociedad.

- Reconoce aspectos psicosociales y afectivos que inciden en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para promover el logro académico.
- Implementa estrategias que favorecen una integración de las disciplinas y/o de las áreas de conocimiento, así como la formación integral del estudiante en las esferas: física, emocional, cognitiva, social y artística.
- Valora las ventajas de la planeación y la instrumenta, en respuesta a las necesidades específicas de sus alumnos y del contexto escolar.
- Promueve en el alumno la capacidad de autoevaluación, para hacer visible la relación entre el cumplimiento del programa de estudios y el sentido que los alumnos dan a su trabajo y aprendizaje, propiciando la interacción de los diversos actores que intervienen en el proceso educativo.
- Utiliza en forma diversificada los recursos tecnológicos en su práctica educativa.

Dimensión de actitudes interpersonales: Revalora su papel como agente fundamental en la transformación de la educación, por lo que genera acciones continuas de formación (individual y colegiada en su centro de trabajo), que resignifican su intervención en la mejora de la calidad educativa.

- Reconoce las diferencias socioculturales de los alumnos (diversidad social, étnica, económica, género) para promover acciones de educación inclusiva.
- Impulsa de manera permanente la cultura de trabajo colaborativo, en todos los ámbitos de su labor profesional, a partir de situaciones concretas ya sean (individuales, grupales, institucionales, sociopolíticas) mismas que reflexiona y comprende mediante herramientas conceptuales, para transformar su práctica.
- Ejerce su liderazgo en la generación de trabajo colegiado en su ámbito escolar para propiciar el desarrollo de proyectos, compartiendo espacios de aprendizaje y participación, de gestión escolar y de investigación educativa.
- Conformar redes de maestros para un trabajo más cercano entre ellos, que les permita intercambiar experiencias y apoyarse mutuamente.



El personal académico que conforma la academia de la MEB lo integran:

|                       |                                    |                                |                       |  |
|-----------------------|------------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--|
| Docentes dictaminados | Docentes dictaminados Tipo parcial | Docentes que cubren interinato | Docentes comisionados | Docentes contratados con recursos propios por honorarios |
|-----------------------|------------------------------------|--------------------------------|-----------------------|--|

|                 |   |   |   |   |
|-----------------|---|---|---|---|
| tiempo completo |   |   |   |   |
| 2               | 2 | 2 | 1 | 1 |

Fuente: Plantilla de personal 2023-2024

Las líneas de investigación que se desarrollan dentro del programa de maestría en Educación Básica están diseñadas para abordar los desafíos educativos más relevantes que enfrentan las y los docentes en los procesos organizacionales y en la profesionalización. Líneas que guardan relación con los criterios establecidos por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Además, estas áreas de investigación buscan promover soluciones innovadoras que contribuyan al mejoramiento continuo de los procesos educativos, con énfasis en la formación docente, la inclusión, la equidad, la innovación pedagógica y el impacto de las políticas educativas en el nivel básico.

Es fundamental llevar a cabo un trabajo colectivo que promueva la discusión y reflexión, tanto en el ámbito local como a nivel nacional, que contribuya a replantear las líneas de investigación educativas. Este esfuerzo debe centrarse en garantizar el abordaje de manera adecuada y pertinente los criterios establecidos por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Dichos criterios, que priorizan la equidad social, la inclusión, la innovación pedagógica y la interculturalidad, son esenciales para responder a los desafíos actuales de los contextos de la investigación educativa.

| Elementos del ámbito de la profesionalización de la docencia | Criterios transversales del SEAES                                    |                                     |           |   |   |   |                   |
|--|--|-------------------------------------|-----------|---|---|---|-------------------|
|  | Compromiso con la responsabilidad social                             | Equidad social y de género          | Inclusión | Excelencia  | Vanguardia  | Innovación social   | Interculturalidad |
| Líneas de investigación                                      | Proyecto análisis organizacional en las escuelas de educación básica | Proyecto género y formación docente |           | Proyecto la impronta de la complejidad en la escritura del trabajo de titulación en el posgrado. El caso de la MEB en la UPN unidad 291 | Proyecto Gestión Directiva en Escuelas de Educación Básica en Tlaxcala. Los Primeros Años en el Cargo | Proyecto la formación inicial del profesorado de educación básica en Latinoamérica: los casos de México, Perú, Brasil y Bolivia |                   |

Fuente: Información recuperada por la Subdirección Académica a través de los reportes de trabajo de la academia de la MEB 2023-2024

La Maestría en Educación con líneas terminales en Gestión Educativa, Orientación Educativa y Educación Inicial es un programa profesionalizante basado en la

perspectiva de la Intervención Educativa con el propósito de contribuir a la formación de cuadros profesionales dentro de los campos de especialización.

El plan de estudios de la maestría integra un conjunto de contenidos en cuatro áreas específicas que mantienen una relación y vinculación horizontal y vertical.

### Modalidad: Escolarizada

| Maestría en Educación | Área             | Formativa General      | Intervención Educativa                           | Investigación/Intervención  | Seminarios de especialización    |
|-----------------------|------------------|------------------------|--|---|----------------------------------|
|                       | Primer Semestre  | Epistemología          | Diagnóstico y detección de necesidades           | Seminario de investigación/intervención I (Protocolo)                             | Seminario de especialización I   |
|                       | Segundo Semestre | Teorías educativas     | Planeación y diseño de programas institucionales | Seminario de investigación/intervención II (Estrategia de campo)                  | Seminario de especialización II  |
|                       | Tercer semestre  | Problemas de educación | Enfoques y modelos de intervención               | Seminario de investigación/intervención III (Diseño y aplicación de instrumentos) | Seminario de especialización III |
|                       | Cuarto semestre  |                        | Evaluación de proyectos institucionales          | Seminario de tesis (Análisis-borrador final)                                      | Seminario de especialización IV  |

El egresado de la maestría en educación:

- Conocerá y será capaz de desarrollar estrategias de investigación e intervención educativas basadas en la reflexión de la problemática educativa a fin de proponer soluciones y alternativas que contribuyan al mejoramiento de las instituciones en donde laboran o con las que se relacionan.
- Poseerá las herramientas teórico - metodológicas necesarias para la realización de proyectos de investigación que impacten en su quehacer como profesional de la educación.
- Tendrá la competencia profesional para elaborar diagnósticos educativos que reflejen de manera seria y profesional las distintas problemáticas tanto de las regiones como del estado en cuanto al campo educativo.
- Será capaz de elaborar proyectos de intervención en el ámbito de su competencia que coadyuven a la resolución de problemáticas relacionadas con el campo de la educación.

- Será capaz de desempeñarse de manera profesional en el área de la planeación y gestión institucional.
- Será capaz de implementar estrategias metodológicas que le permitan evaluar en condiciones específicas programas institucionales relacionados con el campo de la educación.

El personal académico que conforma la academia de la Maestría en Educación lo integran:

| Docentes dictaminados tiempo completo | Docentes dictaminados Tipo parcial | Docentes que cubren interinato | Docentes contratados con recursos propios por honorarios |
|---------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|
| 1                                     | 2                                  | 2                              | 2  |

Fuente: Plantilla de personal 2023-2024

Los proyectos de investigación que se impulsan desde la academia del programa de posgrado comprenden temáticas orientadas a los campos de líneas profesionalizantes Gestión Educativa, Orientación Educativa y Educación Inicial.

| Elementos del ámbito de investigación y posgrado | Criterios transversales del SEAES  |                            |  |  |            |                   |   |
|--|--|----------------------------|--|--|------------|-------------------|---|
|  | Compromiso con la responsabilidad social   | Equidad social y de género | Inclusión  | Excelencia   | Vanguardia | Innovación social | Interculturalidad   |
| Líneas de investigación                          | Proyecto de Investigación Prácticas de Crianza. Percepciones construidas a través de las experiencias de madres en comunidades de Tlaxcala |                            | Proyecto de investigación Infancias y Derechos humanos | Proyecto de Investigación en estudios organizacionales y gestión escolar |            |                   | Proyecto de investigación Construcción de la identidad de profesionales de la educación |

Fuente: Información recuperada por la Subdirección Académica a través de los reportes de trabajo de la academia de la MEB 2023-2024

Las y los estudiantes que se incorporan al programa de maestría en Educación inician desde los primeros semestres un análisis riguroso y reflexivo de los problemas más relevantes y complejos del campo educativo en el estado de Tlaxcala. Este proceso de discusión profunda les permite desarrollar una comprensión crítica de las dinámicas, desafíos y oportunidades que enfrentan las organizaciones educativas.

A través de los seminarios que integran la malla curricular, las y los estudiantes no solo amplían sus perspectivas teóricas, sino que también construyen un discurso fundamentado que articula conceptos, teorías y metodologías de investigación que abonan a la construcción de un discurso, orientado por un enfoque crítico y propositivo, les faculta para comprender la complejidad de las organizaciones educativas y generar investigaciones pertinentes, que contribuyan al fortalecimiento de las políticas, estrategias y metodologías educativas en sus respectivos ámbitos de actuación.

Los temas de investigación en los que las y los estudiantes de posgrado han incursionado abarcan los ámbitos de las líneas profesionalizantes, reflejando la diversidad y complejidad de los desafíos que enfrentan en ellas. Estas temáticas incluyen, entre otras: El estudio de las percepciones que construyen la coordinadora, directora, docentes y padres de familia sobre el funcionamiento y operación para el cuidado y crianza de niños; Perspectivas de los actores escolares sobre el papel y liderazgo del director para atender los conflictos escolares; La dimensión micropolítica de la escuela: Un estudio sobre las perspectivas construidas por los directores en torno a los procesos de conflicto escolar y su abordaje desde la función directiva; La construcción social de la identidad profesional del interventor educativo. Un estudio desde la narrativa de la autoconcepción del interventor educativo de la UPN Unidad 291 Tlaxcala; Gestión y supervisor escolar. Un estudio sobre las perspectivas construidas por los supervisores en torno a las acciones implementadas para el fortalecimiento de los procesos de mejora continua de la escuela, entre otros.

Estas investigaciones buscan no solo contribuir al conocimiento académico, sino también proponer soluciones prácticas y efectivas para mejorar los procesos de gestión de las organizaciones educativas a nivel local.

En el año 2018 se establece a través de la Red de Investigación un vínculo con la Dirección de Educación Terminal y las Escuelas Normales del Estado. En la Red participan profesores de la Normal de Teacalco Profesora Francisca Madera Martínez, de la Normal Urbana Emilio Sánchez Piedras, así como la Escuela Normal

Preescolar de Panotla y la Normal Rural Benito Juárez, del mismo modo que participan profesores del Centro de Actualización del Magisterio (CAM) y la Normal de Zumpango.

Cabe destacar que durante el año 2019 se firma un convenio de colaboración que formaliza la construcción de la Red de Investigación. Las sesiones de trabajo han impulsado la investigación en el estado y la región, a partir del trabajo de los profesores participantes en la red.

En el marco del Seminario de Investigación conducido por docentes investigadores entre los que resalta la conducción de profesores invitados, acerca de las problemáticas y dificultades que enfrentan los profesores formadores de docentes para transitar a la actividad de la investigación educativa.

De estas reflexiones, se ha generado un programa de auto formación para la investigación a través del cual, se busca fortalecer las competencias de los profesores en materia de investigación, acción que fortalece el cuerpo académico de la Unidad 291.

Los Coloquios de Investigación que se promueven en la Unidad 291 de Tlaxcala en sus programas de licenciatura y posgrado, constituyen un referente en la institución que con el paso se han venido fortaleciendo gracias al trabajo de las coordinaciones y profesores miembros de las distintas academias, lo cuales han contribuido a generar espacios de reflexión e intercambio de ideas para que los estudiantes expongan sus avances de investigación e intervención en una interacción donde se potencian sus capacidades y habilidades discursivas.

En el marco de los criterios de SEAES en relación con los programas educativos de investigación y posgrado de la UPN Unidad 291, la academia considera necesario:

| Elementos del ámbito de investigación y posgrado                    | Criterios transversales del SEAES  |   |   |   |   |   |  |
|---|--|---|---|---|---|---|--|
|   | Compromiso con la responsabilidad social   | Equidad social y de género  | Inclusión   | Excelencia  | Vanguardia  | Innovación social   | Interculturalidad  |
| Fundamentación curricular del programa de posgrado y fundamentación | Fomentar investigaciones que vinculen los saberes académicos con las necesidades | Establecer líneas de investigación que analicen las brechas de género en el | Promover estudios relacionados con la inclusión y la equidad en los | Articular la formación curricular y la investigación, que promueva la | Integrar el uso de tecnologías emergentes en los procesos de enseñanza- | Impulsar investigaciones que contribuyan a la mejora de la práctica educativa , | Impulsar proyectos de investigación que fortalezcan la interculturalidad |

|                               |   |  |  |  |  |  |  |
|-------------------------------|---|--|--|--|--|--|--|
| del programa de investigación | reales de las comunidades, promoviendo el desarrollo de políticas y prácticas educativas transformadoras. | contexto educativo,<br><br>Garantizar que tanto la formación como la producción de conocimiento en el programa de posgrado estén orientadas a reducir las desigualdades de género, en los entornos educativos y sociales | entornos escolares que contribuyan al diseño y fortalecimiento de una cultura inclusiva en las instituciones educativas. | innovación en los procesos educativos. | aprendizaje, ofreciendo a los estudiantes herramientas avanzadas para el análisis y la resolución de problemas educativos. | mediante el diseño de alternativas de gestión que promuevan una educación que responda a las necesidades de la sociedad. | y la participación activa de los actores educativos en la construcción de políticas educativas y al desarrollo social. |
|-------------------------------|---|--|--|--|--|--|--|